



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 42

Celebrada el día 4 de octubre de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000010, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000173, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de cultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 179, de 4 de octubre de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000159, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016.
 - 3.2. Moción, M/000160, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000669, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a implantación de nuevos ciclos formativos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000690, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a transporte sanitario en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 30 de mayo de 2016.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000855, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la aprobación y su remisión a las Cortes de Castilla y León de un proyecto de ley de transporte de viajeros por carretera de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000881, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a realizar conversaciones con las Comunidades de Castilla-La Mancha y Aragón para concurrir conjuntamente a la consideración de territorio SESPA comprendiendo las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, instando al Gobierno a que lo incluya en las negociaciones con la UE y a que impulse con esas Comunidades Autónomas los procesos de colaboración y gestión para conseguirlo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 179, de 4 de octubre de 2016.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000882, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a reclamar del Gobierno el cumplimiento de la Ley 39/2006, de 15 de diciembre, respecto a la distribución en materia de financiación del Sistema de Atención a la Dependencia, igualando su aportación a la de las Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 179, de 4 de octubre de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000054, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al centro de salud de Vitigudino de una segunda plaza de fisioterapeuta para su servicio de rehabilitación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000225, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a implantación de ciclos formativos relacionados con el sector forestal y de las energías renovables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 15 de octubre de 2015.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3511
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	3511
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	3511
POP/000234	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3511
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3511
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3512
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3513
POP/000235	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3515
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3515
En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	3515
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3517
POP/000236	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3519
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3519
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	3520
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3521

Páginas**POP/000237**

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3523

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 3523

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 3524

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 3525

POP/000238

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3527

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 3527

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 3527

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 3528

POP/000239

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3529

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 3529

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 3530

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 3531

POP/000240

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3532

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 3532

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 3532

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 3534

Páginas**POP/000241**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3535
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	3535
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	3536
En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	3537

POP/000242

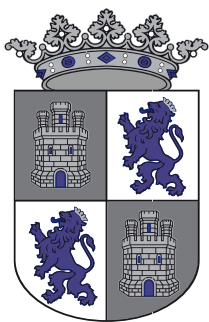
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3537
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3538
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	3538
En turno de duplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3539

POP/000243

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3541
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3541
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	3541
En turno de duplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3543

POP/000244

Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3544
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	3544
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	3545
En turno de duplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	3545

Páginas**POP/000245**

Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3546

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 3547

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL). 3547

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 3548

POP/000246

Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3549

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3549

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL). 3550

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3551

POP/000247

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3551

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 3552

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos). 3552

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 3553

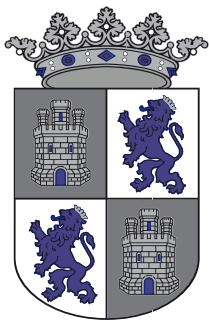
POP/000248

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3554

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 3554

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 3555

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 3556

Páginas**POP/000249**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3557

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 3557

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 3558

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 3559

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 3560

I/000010

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 3560

Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3560

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3563

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista). 3567

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3568

I/000173

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 3570

Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3571

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 3574

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL). 3576

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 3577

La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. 3579

Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos. 3579



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Por favor, tomen asiento. Se abre la sesión. Por el señor secretario, se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta al presidente de la Junta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000234

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, como usted sabe, las cuencas mineras están pasando por una larga agonía. Hace casi cinco meses usted firmó el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros –el enésimo plan–, un plan que posteriormente contó con el apoyo de esta Cámara en el bien entendido de que, de cumplirse, podría paliar, al menos en parte, la situación dramática que pasan tantas y tantas familias.

Un plan, señor Herrera, que partía de la voz de los alcaldes y alcaldesas mineras, y que seguimos considerando siempre complementario, nunca alternativo, al mantenimiento del carbón en nuestras cuencas. Por eso, señor Herrera, aquí y allí nos gustaría saber qué proyectos concretos va a emprender de manera real la Junta de Castilla y León antes de que finalice el año. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, el Plan de Dinamización fue aprobado en estas Cortes, con su voto y con mi voto, el día ocho de junio; es decir, todavía no hace cuatro meses. Tiene una previsión de actuaciones para el periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte, también con un compromiso de al menos una inversión mínima de 5.000.000 anuales; se han puesto en marcha varios de las actuaciones inicialmente previstas, y también, como usted perfectamente conoce, en la medida en que los grupos parlamentarios tienen presencia en ese Comité de Seguimiento,



se constituyó el mismo el cinco de septiembre y adoptó tres acuerdos fundamentales: en primer lugar, el nombramiento de una persona responsable de impulsar y de coordinar –creo que es de conocimiento y de confianza, por su presencia en el territorio y por su conocimiento del sector–; en segundo lugar, la conminación a la Junta de realizar determinadas gestiones a las compañías eléctricas para la adquisición de carbón –desgraciadamente no existe ningún mecanismo que garantice esa compra, y la Junta, desde luego, ha actuado en esa dirección y hoy podemos decir que se está comprando por las centrales térmicas carbón–; y, finalmente, el mantenimiento de la reivindicación que constituía básicamente el eje 1 del Plan de Dinamización, y que se concretará en las tres cuestiones fundamentales que yo le voy a plantear al ministro de Economía, ministro de Industria, también, en funciones, en la reunión que voy a tener con él el próximo día trece de octubre. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Señor Herrera, usted sabe que la única razón por la que ahora las compañías están comprando un poco de carbón es por la inconmensurable subida del precio del carbón extranjero, no por la gestión que haya hecho absolutamente nadie.

El Plan de Dinamización que usted firmó, que aquí aprobamos, tenía varios objetivos: en primer lugar, la defensa del carbón autóctono; en segundo, el cumplimiento de los planes del carbón; en tercer lugar, la potenciación de la inversión en I+D+i; en cuarto lugar, estas inversiones complementarias para crear empleo; y en quinto, establecer esa marca de calidad de nuestro carbón. Y hoy, en ninguno de estos aspectos hay ni un solo avance. ¿Y sabe cuántos trabajadores quedan hoy en la minería de esta tierra? 408.

Usted ha anunciado una reunión, efectivamente, con el señor De Guindos para exigir estos Fondos Miner, pero eso no suficiente. Usted tiene que pedir no solo el dinero que deben a la Junta de Castilla y León, sino que debe recurrir de forma íntegra el Plan 2006-2012, tal y como le están pidiendo los municipios mineros. De otra manera, todo quedará en una pataleta más, mientras los alcaldes tienen que seguir luchando solos. Elabore un informe jurídico, señor Herrera, y recurra en defensa de los intereses de toda Castilla y León. Y pídale también responsabilidades por las mentiras del plan de cierre de la minería, después de que ya hayamos sabido, después de tantas proclamas echando la culpa a Zapatero, que resulta que quien pidió el cierre de la minería fue el Partido Popular el siete de febrero de dos mil doce.

Me dirá usted hoy que será a cambio de ayudas, pero perdone mi falta de fe cuando las que ya están aprobadas usted tiene que ir a mendigárselas al señor De Guindos, en vez de cumplir sus derechos, nuestros derechos.

En todo caso, en el Plan de Dinamización había un objetivo claro: las cuencas se mueren y tenemos que ser capaces de llevar inversiones productivas que sean sostenibles y que creen empleo para que podamos fijar algo de población. Y que todo esto se haga con la participación de quien mejor conoce los problemas de esa tierra: la gente de esa tierra.



Lo que me temo, lo que temen en las cuencas mineras, señor Herrera, es que, dentro de un año o dentro de cinco, ustedes se hayan limitado a hacer anuncios que hayan llenado las portadas de los periódicos, pero hayan seguido vaciando de gente las cuencas, señor Herrera. Temen que ustedes, como tantas otras veces, anuncien, al final, un balance triunfalista porque hayan incluido todas las inversiones ordinarias de todas las Consejerías y sin un solo euro adicional. Temen, señor Herrera, una mentira más.

No es Plan de Dinamización, como hemos tenido que leer, incluir carreteras ya incluidas en los Presupuestos hace un año, ni centros de salud que ya deberían estar hechos y de los que usted presumirá, ya le auguro, tres veces: en el Plan de Dinamización, en los Presupuestos y en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Presumirá de ellos tres veces, sin haberlos hecho ni una sola vez.

Tampoco vale que incluya las obras de restauración de los cielos abiertos, porque está obligado a hacerlo por una sentencia europea, señor Herrera. No vale. Y, mientras, le pongo un ejemplo, uno solo de los muchos que hay. En La Robla hay una residencia a medio ejecutar que crearía de forma directa 40 puestos de trabajo, la mayoría mujeres. Esto sí es fijar población, esto sí es hacer futuro. Y su Gobierno ni le facilita Fondos Miner, ni financiación de la Junta, ni concierta plazas residenciales, ni tan siquiera deja que el ayuntamiento invierta fondos propios por su dichosa regla de gasto. Ya no le pedimos siquiera que ayuden, pero dejen, al menos, que traten de sobrevivir por ellos mismos, por favor.

Las cuencas se mueren, usted lo sabe, señor Herrera, lo sabemos todos; tanto que el plan de empleo que ustedes sí han puesto en marcha por 1,2 millones de euros tiene como requisito que se dedique a trabajadores que en los dos últimos años hayan estado en empresas del sector, y casi no quedan, porque la inmensa mayoría de los trabajadores lleva mucho más tiempo en el paro sin poder sacar adelante a sus familias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Tudanca, tiene que terminar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Piense en ello, señor Herrera. Pongamos en marcha inversiones que generen empleo y hagámoslo con la gente que sabe, con la gente que vive, o, más bien, sobrevive, en las cuencas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, para acertar y para actuar coordinadamente está, precisamente, ese Comité de Seguimiento. Hombre, siempre que no abuse usted tampoco de la demagogia en este caso, siempre que no hable usted de mentiras de los demás y no recapacite usted de cuál fue su posición, sumisa y



callada, en el año dos mil diez, cuando, estando usted sentado en el Congreso de los Diputados, se tomaron las decisiones a plazo fijo que hoy están guillotinando el futuro del carbón en las cuencas mineras de Castilla y León. [Aplausos].

Pero, mire, le agradezco, le agradezco que, sin reconocer que, efectivamente, hayan tenido una productividad las gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León, no las ha negado, porque usted sabe que las hemos hecho, en este momento me reconozca que se está haciendo compras y acuerdos de compra con las distintas empresas mineras. Es verdad que esto no nos tranquiliza en absoluto, porque las propias empresas mineras, en muchos casos, lo que están dando es salida a los *stock* de material que estaban teniendo y, por tanto, no se está produciendo, salvo en el caso, quizá, de la posibilidad de la Hullera, una reactivación positiva en términos de empleo.

Mire, yo le he explicado, se lo dije al representante de la UPL en el último Pleno, lo que fundamentalmente voy a llevar al ministro de Industria en funciones, el cumplimiento de los compromisos del acuerdo del año dos mil trece, entre los cuales había dos que considero fundamentales: en primer lugar, la necesidad de fijar ese objetivo del 7,5 en el *mix* español de generación eléctrica para el carbón nacional y el apoyo a las inversiones de las eléctricas para adaptarse a la Directiva Europea sobre Emisiones Industriales; la puesta en marcha del convenio marco, y es un convenio marco importante, porque contempla, para la reactivación de las cuencas, 28 actuaciones por más de 150 millones de euros, cofinanciadas entre el Estado y la Junta de Castilla y León; y también la puesta en marcha de la ayuda adicional por tonelada autorizada por la Unión Europea a España, dentro del plan de cierre.

Medidas de apoyo empresarial. Ya se han puesto también en marcha y ya están dando resultados; se pueden contemplar. Hay proyectos presentados, tanto la prioridad en las líneas como a la reducción del coste de suelo industrial, como a la financiación en condiciones preferentes de la Lanzadera Financiera, como también la tramitación de la subvención a Sodical para la constitución y gestión de la marca Fondos Tierras Mineras.

Medidas de empleo. Usted me ha reconocido que se han puesto en marcha. Estamos hablando de un reciente 1,2 millones de euros, que se vienen a sumar a los 2.000.000 de euros previamente anunciados, que pueden determinar ya contratos que se pueden iniciar a partir del uno de octubre, hasta el treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete. También se están desarrollando en este momento cursos de formación de ocupados y desempleados, para los que hemos concedido otras actuaciones y ayudas por más de 1.000.000 de euros.

Nos hemos comprometido con grandes inversiones, usted lo conoce. La mejora de la estación de esquí de Leitariegos, hemos comprometido con otras Administraciones invertir nosotros 3.000.000 de euros. Pues bien, quiero decirle que en dos mil dieciséis -usted me preguntaba de aquí a final de año- se adaptarán 2,4 millones de euros desde la ADE, se está ultimando la tramitación del expediente.

Hemos alcanzado un acuerdo con inversores para la construcción de una planta industrial de biomasa en la Comarca del Bierzo. Sí, aunque a usted no le guste, estamos impulsando la restauración de espacios afectados por la minería del carbón en el Alto Sil.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Y también se están impulsando otro tipo de infraestructuras, tanto de carreteras como de abastecimientos y sellado de vertederos.

Si no utilizamos esto para lanzárnoslo recíprocamente a la cabeza, creo que estaremos haciendo un buen servicio, si no, estaremos haciendo un flaco servicio. Y, por favor, no hable su señoría de mentiras, porque me obliga a recordar cuál ha sido su actitud cuando han tenido la posibilidad de influir en las decisiones del Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta al presidente, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000235

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor presidente, en marzo de dos mil quince se pone en marcha el proyecto empresarial del Parque Empresarial del Medio Ambiente, que actualmente está recurrido en procedimiento judicial. Visto el desaguizado de la Ciudad del Medio Ambiente, ¿piensa la Junta de Castilla y León continuar con este proyecto?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fernández, este es un proyecto que ya está determinando, asociadas a las inversiones públicas realizadas, inversiones privadas, que crean riqueza y que crean empleo, y su señoría lo conoce. Por lo tanto, lo que yo le llamo es a que colabore con nosotros, no a ponerle piedras a un proyecto que puede generar actividad económica, que puede generar empleo, y que, por tanto, es susceptible de ser apoyado desde lo público y, por el contrario, nos apoye en esa misma dirección. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señor Herrera, estoy absolutamente alucinado. Le recomiendo que usted estudie más y se prepare mejor los temas, porque la respuesta que me acaba de dar



me parece infame. Usted espero que estudie con detención el proyecto del Parque Empresarial del Medio Ambiente, y verá que actualmente no hay ninguna empresa radicada en el mismo. Hay una planta de producción de flores, que genera empleo, es verdad, pero que está fuera de ese parque empresarial. Estudie un poco más.

Pensé que usted iba a rectificar hoy su error. Viene aquí pintiparada una frase de Ramón y Cajal que decía que lo peor no es cometer un error, sino tratar de justificarlo, en lugar de aprovecharlo para darse cuenta de la ligereza o de la ignorancia de alguno. La ignorancia que ha demostrado hoy, supina.

La historia y el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente y del Parque Empresarial del Medio Ambiente es el ejemplo paradigmático de la mala gestión que están ustedes realizando en su Gobierno. Se merecen una nueva medalla de oro, esta vez en el nefasto *ranking* de dilapidar y de derrochar dinero público: van 98 millones de euros que han despilfarrado en este proyecto.

Mire, todo esto empieza en el dos mil tres. Usted se compromete a hacer un Parque Natural en Soria, en la provincia de Soria. En el dos mil seis se inician las obras de la Ciudad del Medio Ambiente en suelo protegido no edificable. Le repito el dato porque es importante: suelo protegido no edificable. Después, las Cortes de Castilla y León aprueban la Ley 6/2007, específicamente, *ad hoc*, para blindar este proyecto. Ante ello, un grupo de la Oposición plantea recurso de inconstitucionalidad. Bien, en dos mil doce se inician las obras de urbanización, en dos mil once se construyen las cúpulas de la energía y en dos mil... once -perdón- se establece la planta de biomasa.

¿Qué pasa, señor presidente? Pues que esas obras de urbanización lo que proyectan es afectar muy negativamente a la nidificación de aves rapaces en la zona, se destruye el hábitat de varios anfibios en la zona, se cercenan cauces públicos y se destruyen árboles milenarios. *[El orador muestra unas imágenes]*. Este es el antes y este es el después de su proyecto de medio ambiente. Y es que pareciera que su proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, aparte de pretender un pelotazo urbanístico, también pretendía destruir y cercenar el medio ambiente de Soria.

Por suerte, ahí estaba ASDEN, la Sociedad Soriana en Defensa y Estudio de la Naturaleza, que interpone demandas judiciales, de las cuales derivan varias sentencias, todas contrarias a la Junta de Castilla y León. Reciben tres zascas judiciales: el primero de ellos por el Tribunal Superior de Justicia, que, en dos mil trece, anula la licencia de obra de las cúpulas de la energía; en el dos mil trece, en diciembre, es el Tribunal Constitucional el que les propina otro bofetazo jurídico, declarando inconstitucional su Ley 6/2007, impulsada por usted. Pero no se vayan todavía, que aún hay más: en dos mil quince, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León establece que no se puede realizar ni una sola obra en las cúpulas de la energía. Tres varapalos judiciales, señor Herrera, y, ante ello, ni una asunción de responsabilidad por parte de ninguna persona, ni en la Junta de Castilla y León ni en su Gobierno autonómico.

Pero, alucinando, alucinando, la cosa todavía continúa, y es que en marzo del dos mil quince ustedes se sacan de la manga un decreto para convertir la Ciudad del Medio Ambiente en el Parque Empresarial del Medio Ambiente, para sortear de forma torticera las limitaciones jurídicas dimanadas de las sentencias que le acabo de relatar. Por suerte, ahí estaba otra vez ASDEN, que interpone una demanda, demostrando que la sociedad civil organizada gana muchas batallas, y, actualmente, el proyecto está a expensas de resolución judicial.



Y digo yo, señor presidente, después de todo lo que le he contado, ¿usted sigue con el sostenella y no enmendalla? ¿Usted me sigue diciendo que va a perseverar en su error? ¿No le parece suficiente haber dilapidado casi 100 millones de euros?, ¿100 millones de euros que hubiesen podido servir para terminar las obras de rehabilitación del Hospital de Santa Bárbara en Soria? ¿Casi 100 millones de euros que podían haber servido para realizar planes específicos para luchar contra la despoblación en la provincia de Soria? ¿Tirar a la basura casi 100 millones de euros que podían haber servido para robustecer y fortalecer nuestra educación y nuestra sanidad pública, que está siendo aniquilada y laminada con sus políticas neoliberales? Pues no, usted tira a la basura 100 millones de euros, y usted se queda tan tranquilo, desconociendo lo que está haciendo, desconociendo el proyecto, diciéndome que hay empresas. Usted, señor Herrera, ha demostrado hoy una ignorancia supina. Estúdiense mejor las cosas, porque hoy ha demostrado que ustedes únicamente conciben la política como un vehículo para hacer negocio, para especular, sin importarles dilapidar dinero que es público, dinero que es de los castellanos y leoneses. Por fortuna, está ASDEN, y, por fortuna...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... está Podemos para denunciar estas tropelías y para luchar todos los días... [*murmillos*] ... por que las personas, en esta Comunidad Autónoma, las personas sigan siendo lo primero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y seremos la voz de la calle que impida tropelías como las suyas. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Rebaje, su señoría, la demagogia y refuerce un poquito sus argumentos. Desde luego... No, el que se tiene que estudiar la realidad es usted, y no moverse exclusivamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... Fernández, guarde silencio.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

... y no moverse exclusivamente por clichés ideológicos, en este caso, ideológicos, como los que ha puesto usted de manifiesto, incluso con gruesas mentiras que parten de un desconocimiento muy profundo de algo en lo que podía usted haberse interesado previamente.

¿Por qué habla de casi 100 millones de euros de inversión pública? Estamos hablando de una inversión pública importante, relevante, 48 millones de euros, que, efectivamente, hay que aprovechar; esa es también una respuesta que usted tiene que hacer: el aprovechamiento de una inversión pública. No, no, no monte usted el numerito al que nos tiene acostumbrados... *[murmullos]* ... el circo, porque no tiene usted argumentos.

Mire, usted lo que quiere, lisa y llanamente, incluso desconociendo algo tan elemental... Por supuesto que hay dos empresas estrechamente vinculadas a ese proyecto. Una la ha citado usted, y es una empresa con una gran capacidad de crecimiento, que está en el propio término de Garray; es verdad que no se sitúa justo, pero se está aprovechando precisamente de algunas de las infraestructuras y de las instalaciones. Pero hay otra, que usted desconoce y que yo le invito a visitar, y que tiene una enorme capacidad de producción de energía limpia, renovable, a través de la biomasa, que es del Grupo Gestamp, que ha determinado una inversión, ya realizada en actividad, de 60 millones de euros, con 30 empleos activos en este momento. De manera que el desconocimiento es el suyo, no me lo reproche a mí, porque usted ha venido aquí en cueros, absolutamente en cueros, respecto de la mínima información que necesitaba. *[Aplausos]*.

Pero mire, pero mire, esa inversión... esa inversión, que efectivamente ha sufrido -por cierto, ninguno de esos revolcones judiciales ha entrado al fondo de la cuestión, sino que se trata de cuestiones de forma, muy importantes también en derecho, y especialmente en derecho administrativo-, determina que tenemos aquí dos prioridades. Usted me pregunta: ¿la Junta va a continuar con ese programa, con ese proyecto? Por supuesto, ese es un proyecto -le vuelvo a indicar y le vuelvo a señalar- que, con una inversión pública importante, ya ha determinado que, con dos proyectos empresariales... -y todos los demás en este momento están paralizados precisamente por la incertidumbre del futuro de ese mismo proyecto; sí, sí, por eso que usted apoya, por eso que usted ayuda, por eso que usted jalea, precisamente por eso no hay más proyectos que en este momento se puedan concretar- pues bien, solo dos proyectos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone, presidente. Señor Fernández, deje que el presidente le conteste. Él le ha estado escuchando a usted atentamente cuando usted estaba hablando. *[Murmullos]*. Ahora, escúchele. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Sí, sí, dos. Solamente dos. Solamente dos: este que le he citado de Gestamp; y el otro proyecto, que va a fabricar, que está fabricando ya, el cultivo de rosas con otra inversión en curso de 50 millones de euros. Solamente estos dos se han traducido en casi 200 empleos.



Pues lo que queremos es que eso sirva y que esa inversión pública se rentabilice, y que esa inversión pública, que en este momento está circunscrita a utilización empresarial y empresas de alta calidad ecológica, también, porque todo lo residencial se ha quitado del proyecto, tenga... siga adelante.

Pero no, usted lo que nos plantea es justamente lo contrario: abandonen esa inversión pública, y, desde luego, hagan imposible la actividad de dos empresas ya instaladas que tienen una inversión que dobla la que ha realizado la Administración pública y que tiene ya 200 empleos. Eso es lo que usted nos está pidiendo hoy, que abandonemos 200 empleos, y eso no lo vamos a hacer.

Yo sé que usted es un *parvenu*, un recién llegado a la sensibilidad en favor de Soria; yo sé que usted es un alumno aventajado de aquel tuit que los sorianos y todos los castellanos y leoneses recordamos, hace ahora un poquito más de un año, del señor Pablo Iglesias en el que decía, nada más y nada menos, que el salario mínimo interprofesional dependía del nivel de vida, y que, por tanto, no debía ser igual en Barcelona que en Soria. Expresamente eso lo dijo. O que es usted también rehén de alguna de sus iniciativas para que modifiquemos leyes electorales que van a disminuir la representatividad de los ciudadanos de Soria.

No, ahora usted nos viene y lo que quiere es dejar sin empleo a 200 sorianos. Pues yo he de decirle que no; en todo lo que sea apoyo a la inversión, apoyo a la actividad económica, apoyo al empleo, por muchas vaguedades que usted plantee y por mucha gesticulación que usted realice, contará con el apoyo de la Junta. Y si cuenta con usted, mejor todavía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000236

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*. Gracias, señora presidenta. Señor presidente, recientemente hemos conocido que la inversión extranjera es Castilla y León durante los seis primeros meses de este año se ha reducido más del 50 %, pasando de 18,32 millones de euros el primer semestre del dos mil quince a apenas 9,02 millones en el primer semestre del dos mil dieciséis. Teniendo en cuenta este dato, ¿qué valoración realiza el Gobierno de la Junta de Castilla y León de esta caída de la inversión extranjera y qué medidas piensa emplear su Gobierno para revertir esta situación? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fuentes, lo primero que le tengo que decir es que parte usted de un dato absolutamente erróneo, incierto, falso; no se quede... no se quede usted en ese titular. Luego vamos a hablar de eso.



Mire, la inversión extranjera en Castilla y León está viviendo estos años, y especialmente este dos mil dieciséis, un momento muy positivo; inversión extranjera dirigida a actividades productivas, porque, como usted sabe, esta Comunidad tiene un porcentaje de industria superior a la media nacional.

Le voy a dar solamente un dato, solamente un dato en esta primera intervención: de las 25 empresas más importantes de Castilla y León por facturación, 10 son empresas con capital extranjero, de capital extranjero. Le voy a citar los nombres, a ver si le suenan: Renault, Nissan, Michelin, Iveco, Campofrío, Glaxo, Benteler, BA Vidrio, Brainstorm y Adisseo España. ¿Sabe usted qué inversión están realizando en su conjunto estas empresas este año en Castilla y León? Casi 600 millones de euros, 599 millones de euros. Por eso le quiero decir que la inversión extranjera en Castilla y León este año está siendo extraordinariamente positiva. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Parece ser que los datos que tiene usted y que tengo yo no son los mismos. Los míos vienen del Ministerio de Economía, no sé de dónde saca sus datos el señor Herrera.

Pero bueno, como le he dicho en innumerables ocasiones, el conformismo es una, por no decir la principal, característica que tiene el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Cuando uno propone una idea, como en este caso, ya se está haciendo; cuando uno transmite una preocupación, ya la tienen ustedes esa preocupación; cuando proponemos incrementar alguna partida, es imposible incrementarla más. Por lo tanto, señor Herrera, son ustedes el Gobierno de “no podemos hacer nada más”.

Pues yo le diré que con su complacencia se mide en oportunidades perdidas para todos los castellanos y leoneses. Y mire, hemos perdido el 50 %, según nuestros datos, de inversión extranjera en Castilla y León en la primera mitad de este año, y eso son muchas oportunidades perdidas en empleo y en futuro para todos los ciudadanos de Castilla y León. Y usted volverá a decirme que, bueno, que no podemos hacer nada más; y nosotros le diremos que sí, que se pueden hacer muchas más cosa. Y a lo mejor usted se puede escudar diciendo que llevamos 9 meses sin gobierno; y nosotros le podemos decir que esta tendencia viene en Castilla y León desde el dos mil catorce y el dos mil quince, pues en el dos mil trece teníamos 174 millones de inversión extranjera y en dos mil catorce 166, mientras que en el dos mil quince, el año pasado, según los datos del Ministerio de Economía, solo se invirtieron 42 millones, cosa que este año vamos por la mitad de esos 9... con esos 9.000.000.

Mire, y además me puede decir que también en España se ha bajado la inversión, y que tampoco es cierto, porque se ha subido un 11 %, y hay Comunidades como Madrid que tiene 3.500 millones, Navarra con 800 millones; Asturias, señor Herrera, Asturias tiene más de 280 millones de inversión extranjera. Y tenemos que ir al final del *ranking*, donde está Castilla y León, con ese pírrico 9,02 millones de euros.



Y ya se lo dije hace un par de Plenos, en esta misma... en esta misma Cámara, cuando hablábamos de la racionalización de las Administraciones. Teníamos que hacerlas mucho más eficientes pero mucho más fiables, para trasladar a los inversores esa seguridad jurídica que tenía que tener Castilla y León, si queríamos atraer esa inversión aquí, en España, pero bueno.

Mire, Castilla y León, según el *ranking* que trae el Banco Mundial del *Doing Business*, la facilidad del territorio para hacer negocios, estamos en el vagón de cola, estamos el 11 de las 17 Comunidades Autónomas. Y si vamos al *ranking* donde la facilidad para abrir un negocio, estamos en el puesto 14 de 17, señor Herrera, estamos en la mismísima cola. Y eso es porque tenemos demasiada burocracia y demasiados obstáculos para atraer inversión.

Mire, ustedes podrán ver en esto una complacencia, pero nosotros, con nuestro inconformismo, queremos decirles que esta tierra tiene que ser un lugar de emprendimiento y un lugar donde los castellanos y leoneses puedan aprovecharse y puedan tener un futuro. Mire, cuando nosotros nos sentamos a negociar con ustedes les pedimos que una alfombra roja para los emprendedores, y eso nos dijeron que ya lo estaban ustedes haciendo. Hemos pasado de la exigencia de Ciudadanos de poner una alfombra roja a los emprendedores a que los datos nos digan que llenan ustedes de pinchos esa alfombra roja. Si 3 de cada 4 euros de inversión extranjera desde el dos mil catorce ya no vienen a nuestra Comunidad, si los *ranking* internacionales nos afean las dificultades que tenemos en nuestra tierra para poner en marcha un negocio, ¿no tendrán algo que ver ustedes en esto? ¿No será que las buenas palabras solo sirven para llenar titulares en los periódicos, pero que no convencen sin hechos a aquellos que hacen las hojas de cálculo?

Señor Herrera, de momento parece que es mucho más sencillo vender aquí su teoría de que no podemos hacer nada más y complacernos con lo que estamos haciendo que convencer a los inversores para que vengan a España. Por lo tanto, ahora lo que nos toca es trabajar para revertir esta situación, y cuenten con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos para ello, pero tenga en cuenta que el freno no somos nosotros, nosotros no somos más que una palanca para que ustedes puedan avanzar. Ustedes lo que fallan es en el error de diagnóstico...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fuentes, tiene que terminar.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

... que se esconde en la complacencia de los males que tienen que tratarse. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señor Fuentes, que un mal titular no le arruine a usted un buen discurso. Voy a hablar del Ministerio de Economía, sí, le voy a hablar del Ministerio de Economía.



Y le voy a demostrar a su señoría quién es el conformista una vez más aquí, quién se queda en la superficie, como la crema o la nata de la cerveza, que eso es lo que es usted un poquito en todo este problema.

Mire, las estadísticas, primero... primero, las estadísticas no hay que sacralizarlas. En segundo lugar, siempre se ha dicho que hay mentiras, grandes mentiras y mentiras estadísticas. Usted se queda en el titular, pero no se interesa en saber cuál es la metodología de esta estadística. Y si usted hubiera tenido algún interés, hubiera buceado en la propia información del Ministerio de Economía, que dice lo siguiente, al presentar siempre estas estadísticas sobre inversiones extranjeras: "La inversión extranjera recibida presenta un alto grado de concentración, debido al efecto sede". ¿Sabe usted lo que es el efecto sede? Esto es, inversiones que se consignan en las Comunidades donde las empresas tienen su sede social, que son principalmente Madrid y Cataluña. ¿Usted me quiere explicar por qué, en la estadística de inversiones extranjeras del año pasado, el 87 % de todas las inversiones extranjeras en España están localizadas o en Madrid, o en Cataluña, o en todo el territorio nacional? Simplemente porque existe, porque existe ese efecto sede.

Mire, vuelvo a repetirle: en el caso de la estadística sobre inversiones extranjeras, estas no se computan generalmente en el lugar donde material y físicamente se realiza la inversión, sino donde la compañía tiene formalmente establecida su sede en España. Le pueden explicar sus compañeros, que seguramente viajan y conocen mucho más. Usted debe conocer que, por ejemplo, en este momento, en Burgos, está culminando una inversión que comenzó el año pasado -y cuya fuerza fundamental se está materializando este año- una empresa que ya es un grupo multinacional de capital extranjero que se llama Campofrío. ¿Sabe usted cuánto están invirtiendo en Burgos? 225 millones de euros. Eso ¿qué pasa, que se volatiliza? ¿Eso no lo computa su señoría? Mire, usted debería saber también que Renault, con un gran apoyo de los trabajadores, y también con un concierto de las Administraciones públicas -por cierto, con gobiernos que han sido de signo diferente en España y en Castilla y León-, está llevando a cabo desde el año dos mil diez, y tiene previsto hasta el año dos mil veinte, tres planes sucesivos industriales que están comportando inversiones superiores a 1.500 millones de euros. ¿Usted no sabe que esa es la principal multinacional de nacionalidad francesa que está invirtiendo y que tiene fábricas en Castilla y León? No busque usted en esa estadística. El propio Ministerio se lo dice: ninguna de esas inversiones de Renault, ninguna de esas inversiones en Campofrío. Por la sencilla razón de que esas compañías tienen su sede social en Madrid. Esto es de primero de... de economía, esto lo tenía usted que haber estudiado. Me llama conformista, pero es que usted no viene preparado, y, claro, así le pego yo un revolcón maravilloso.

Mire, en eso... [*Risas. Murmullos*]. Me habla usted... me habla usted de nueve millones... me habla usted de 9.000.000 de euros de inversiones extranjeras en Castilla y León en el primer semestre. Permítame que me sonría: le he dado diez nombres, diez rótulos de diez empresas que están actuando aquí, de diez multinacionales que están invirtiendo, y le hablo de 599 millones de euros que están invirtiendo este año dos mil dieciséis. Si frente a eso la contumacia es decir que no, si frente a eso la contumacia es su discurso, pues lo lamento. Es una lástima que usted no haya caído que en esa estadística, a la que usted sacraliza, cuando ve los sectores a los que van destinadas esos...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... esos 9.000.000, no hay ni un euro... en este momento no se está invirtiendo, según esa estadística, ni un euro en Castilla y León para la automoción. Y cuando ve los países de procedencia, no está viniendo ni un euro de Francia. Pues mire, no, señor Fuentes, está usted radicalmente equivocado. Léase el efecto sede, y la sede no es Barcelona o Madrid, que es donde está su formación política; la sede, afortunadamente, está aquí, y las inversiones extranjeras en Castilla y León -se lo reitero- en este momento están atravesando por un positivo momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz. *[Murmullos]*. Apague el micrófono. *[Murmullos]*.

POP/000237

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. La semana pasada hemos visto como finalmente Lauki cerró sus puertas, como, a pesar de todas las declaraciones que hemos realizado las diferentes fuerzas políticas presentes en esta Cámara, a pesar de todas las declaraciones realizadas desde las Administraciones públicas, finalmente hemos visto a una planta cerrar, a pesar de tener beneficios, y hacerlo estrictamente porque, a día de hoy, la multinacional dueña se niega a vender a la competencia.

Y mi pregunta es: ¿cuánto más tiene que pasar para que se den cuenta de que aquí mandan quienes no se presentan a las elecciones, de que quien tiene el verdadero poder es el capital privado y las grandes multinacionales, que pueden campar a sus anchas, y que pueden cerrar fábricas como esta, generando cientos de catástrofes en sus familias trabajadoras, a pesar de ser plantas con beneficios?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, he leído con mucha atención su carta de presentación de la candidatura a coordinador de Izquierda Unida de Castilla y León, que se centra, en buena medida, en estas cuestiones.

Usted me invita, en su pregunta, a hacer una reflexión sobre el actual modelo económico, sobre el papel de las multinacionales. Yo creo que le he contestado al señor Fuentes con datos que son importantes, que son contumaces. Le



podría extrapolar esto a nivel nacional. Estamos hablando de, aproximadamente, 12.400 empresas extranjeras que trabajan en el conjunto de España, estamos hablando de 1.200.000 trabajadores que dependen de esas empresas, estamos hablando, aproximadamente, de una tercera parte del PIB español que es producido por ese grupo de empresas. Yo creo que estigmatizar en la... a las multinacionales, mire, es algo que ya, por supuesto, no lo hacen los chinos, no lo hacen los cubanos; lo siguen haciendo los venezolanos y así lo va... así les va: uno de los países más ricos del mundo está absolutamente arruinado. Ahora, si lo que quiere usted debatir conmigo son las contradicciones del modelo capitalista liberal, pues sí, existen contradicciones; pero, evidentemente, es un modelo que está permitiendo progresar, crear riqueza y crear empleo a muchos más... mejores ritmos que el modelo comunista que usted... o intervencionista que usted pudiera defender. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. La semana pasada tuve ocasión... fui al barrio de la Rondilla, en Valladolid, a ver un pequeño concierto que organizaba la asociación de vecinos y tuve la suerte de conocer a la trabajadora más veterana de la planta de Lauki en Valladolid, la cual me preguntaba, con los ojos llorosos, cómo es posible que la Administración pública no haya tenido capacidad de frenar este cierre, a pesar de que se han aprobado dos proposiciones no de ley -una impulsada por mi propio grupo-, que fueron aprobadas por unanimidad. Que sigamos defendiendo a estas alturas el papel de las multinacionales, señor presidente, eso tiene un nombre: nos mean y decimos que llueve. Que a estas alturas, cuando tenemos más de cien familias... algunas fuera de Valladolid...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, cuide... cuide su lenguaje, por favor.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Está usted en una Cámara de representación y debe usted de cuidarlo.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pero reconocerá que la ocasión lo merece. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Si no cuida su lenguaje, le retiraré la palabra.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Mire, cuando hablamos de una multinacional que sitúa en el paro... -y pediría, por favor, que se tome este tema con la seriedad que merece- cuando pensamos que hay otra planta, que es Dulciora, que va a desaparecer, porque Mondelez le vende a un fondo buitre una planta también con beneficios en Valladolid; cuando tenemos las comarcas mineras de León, que están en el paro con unos niveles de miseria que nunca se habían visto en la historia, porque los grandes sectores privados de las eléctricas -por cierto, con puertas giratorias de los dos grandes partidos que están aquí- son capaces de decidir que es mejor sacar beneficios y comprar carbón extranjero en lugar de potenciar el carbón que crea empleo en nuestro país; cuando vemos como los productores lácteos se arruinan porque las grandes multinacionales están metiendo leche extranjera por debajo del coste de producción, generando auténticas catástrofes en nuestro campo y en nuestra Comunidad; o cuando vemos como las envasadoras de miel prefieren envasar miel china -por cierto, país que tiene mucho más que ver con su ideología que con la mía, se lo aseguro- en lugar de envasar la miel... [*murmillos*] ... de su propia Comunidad.

Cuando todo esto sucede en una Comunidad en la cual no hay suficientes maestros y maestras, en la cual no se crean los institutos que hay que crear, porque no hay dinero público, porque ustedes pactaron con Zapatero una reforma de la Constitución que constitucionalizaba el pago de la deuda por encima de los derechos sociales, cuando uno encuentra que hemos entregado la soberanía y el país al gran capital y a las multinacionales, que campan a sus anchas, y que pueden cerrar fábricas, y que pueden crear paro masivo en León, y que pueden cerrar todo lo que ellas quieran, porque resulta que ustedes ahora harán las bromas que quieran sobre la Unión Soviética, sobre China y sobre Venezuela, como hacen ustedes cuando se quedan sin argumentación, que es acudir a los tópicos que tiene la derecha de este país, de siempre. Pero yo les voy a recordar: toda la riqueza de este país, sea cual sea su titularidad y en todas sus formas, debe estar subordinada al interés general; toda. Y esto no es la Constitución de la Unión Soviética, es la Constitución Española en su Artículo 128, que ustedes están denigrando cuando permitan que el gran capital campe a sus anchas, porque esto es lo que está sucediendo en nuestra sociedad.

La multinacional cierra, como dijo la canción de Carmen París, porque quiere, porque puede y porque le da la gana: quiere, porque su única ética es el afán de lucro; puede, porque nuestra legislación, empezando por la reforma laboral, así lo permite. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Como sabía lo de la carta... Se ha dejado usted Garoña, que es lo único que no ha citado, pero también podía haberlo traído al paio, porque yo creo que también es una argumentación.

Yo le he citado... he mencionado aquí -el nombre propio no lo voy a repetir, porque parece que estoy haciendo publicidad- diez empresas, diez grandes empresas que facturan en Castilla y León, que producen en Castilla y León más



de 50 millones de euros al año y que son de capital exterior. ¿Cuál es la alternativa que usted me plantea a esa decisión malhadada, a esa decisión abusiva de un grupo que, por cierto -las contradicciones del capitalismo-, resulta que es un grupo que nos cierra una planta, pero que tiene también otras dos plantas abiertas, con casi 200 trabajadores? Creo que eso moverá a su señoría también a la prudencia; no digo ya al Gobierno, que por supuesto, a su señoría, porque también están en juego esos empleos.

¿Usted... usted me plantea a mí que la alternativa a esa decisión de cierre de la multinacional es que los poderes públicos cerremos las plantas de las multinacionales en Castilla y León y en España? No, esos datos que yo le he facilitado... Mire, sentados con nosotros están algunos trabajadores de esas multinacionales, y son conscientes de... de las contradicciones del modelo, pero, evidentemente, son también conscientes de lo mucho que aportan.

Volvemos a hablar de Renault. Usted es consciente y usted sabe perfectamente que durante los años dos mil siete y dos mil ocho hubo algo más que la sospecha, algo más que la leyenda urbana de que algunas de las plantas de Renault, concretamente de fabricación de vehículos, podía llegar a cerrarse. ¿Qué lo impidió? Un cierre de filas de los trabajadores, un cierre de filas de sus... de sus representantes, unos esfuerzos y unos compromisos asumidos, unos acuerdos sociales y también unos acuerdos y unos apoyos institucionales y políticos. Y hoy, afortunadamente, esa empresa es no solamente la cabeza tractora de un gran sector, como es el sector del automóvil, base de nuestra industria, base de nuestras producciones industriales, base de nuestras exportaciones, sino de toda la economía de Castilla y León. ¿Qué hubiera preferido usted, que hubiéramos maltratado a esa multinacional, que es el ejemplo paradigmático de lo que estamos diciendo aquí?

Le he puesto también el ejemplo de lo que está ocurriendo en la planta de Campofrío, quemada desgraciadamente hace dos años. ¿Qué hubiera querido usted, que la hubiéramos dejado abandonada a su suerte? Es que no sé exactamente lo que nos está planteando. Es que ni siquiera los agentes sindicales en el diálogo social llegan a lo que usted plantea, porque en los Acuerdos de Competitividad o en el Pacto de Internacionalización de la economía de Castilla y León están diciéndonos al Gobierno de Castilla y León que incrementemos el número de medidas y el número de políticas para atraer la inversión extranjera hacia Castilla y León.

¿Que tiene contradicciones? Ya le he puesto de manifiesto que sí, que se producen estos abusos, que, por cierto, no han terminado, porque usted sabe que estamos dando la batalla también en el ámbito internacional y en el de la Unión Europea, ahí estamos. También es verdad que hemos estado protegiendo los intereses de los propios trabajadores. ¿Que el resultado final no es el que hubiéramos deseado? Por supuesto que no. Pero, claro, es que su alternativa ya me dirá cuál es: el desierto industrial, el desierto económico, la... el intervencionismo o el autoritarismo, como lo fue también, por no citar exclusivamente China, los tiempos de Franco con la autarquía. Si ese es su modelo, lo siento, pero no lo compartimos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**POP/000238****LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de la relación de los costes y la eficiencia en los servicios de seguridad privados de los centros hospitalarios? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Me alegra que corrija la pregunta. Me preguntaba en la pregunta por la relación coste/eficacia, que no es útil en... en un tema en esta materia como es la seguridad, que es un bien público, y que, por lo tanto, no está sujeta a precios y, por lo tanto, no es de utilidad.

La valoración que hacemos en relación con la eficiencia, los resultados y los medios que hemos utilizado en los contratos con empresas de seguridad, es razonable. En el último año no se han producido especiales incidencias, en términos de seguridad, me refiero, en nuestros centros hospitalarios, ni... que afecten ni a pacientes ni a profesionales, con carácter general, me refiero, y, por lo tanto, la valoración global es positiva. En fin, espero que... que concrete algo más su pregunta para poder aportarle algunos datos o alguna información adicional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues a mí me alegrará que usted corrija los resultados en la forma en la que nos gastamos el dinero de todos, que no es el suyo.

Dice que no hay incidencias ni con pacientes ni los profesionales. Hombre, es que los centros sanitarios no suelen ser donde la gente va a cometer actos delictivos; van a curarse, habitualmente. Pero, vamos, a mí me sorprende que diga usted que... que es razonable, porque tenemos un ejemplo más de cómo funcionan los servicios privados de seguridad, de mantenimiento, de lavandería o de la restauración. Concretamente en la seguridad, díganos, por cierto, si nos cuesta al año 20 millones o 18. Yo supongo que usted les exigirá a las empresas de seguridad que asuman su responsabilidad y que tengan en cuenta que los centros sanitarios, pues contienen material y tecnología muy valiosa y muy costosa, y, por lo tanto, pues se les exigirá que tengan y asignen recursos humanos y materiales que nos permitan, pues asegurar prácticamente riesgo cero en la vigilancia, el control y en evitar actos delictivos, como el robo, y que protejan los bienes muebles e inmuebles, y que tengan claras cuáles son las zonas de libre circulación, cuáles son las de acceso restringido.



Y, mire, le digo todo esto para que usted vea si es razonable, porque en el Complejo Asistencial de Ávila se roban no una, sino las cinco sondas de los cinco ecógrafos del servicio de radiodiagnóstico, tranquilamente y con calma, eso sí, para que los ladrones no sufran sobresaltos. Porque hay que tener tiempo y tranquilidad para robar las cinco en una tarde.

Pero es mucho más pintoresco aún que este hecho se lleve a cabo el siete de agosto, cuando el día veintidós de julio se había adjudicado por 1.000.000 de euros el servicio de vigilancia y seguridad, por un periodo de dos años. Y, aunque ya estaba adjudicado, ustedes lo publican al día siguiente del robo. No sé si querían darnos tranquilidad, hacer el ridículo o gastarnos una broma, señor consejero. Si en Ávila tuviéramos tendencia al ingenio, pues hubieran surgido miles de chistes, porque no me diga que esto a usted le parece normal.

En fin, yo no sé qué tiene que pasar en el Complejo Hospitalario de Ávila para que se pierdan 15.000 pruebas diagnósticas y se le dé un trato de normalidad; se roben todas las sondas de los cinco ecógrafos, se le dé un trato de normalidad. Porque eso viene a demostrar que los servicios privados, que a ustedes les gustan tanto, ni son tan eficaces ni nos salen gratis. Ni este robo le va a pagar ni la gerente del hospital ni la flamante empresa de seguridad ni, por cierto la segura... la póliza del seguro, que da por hecho que en un hospital no se roba.

Es decir, en Ávila no custodian ni el equipamiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... ni las pruebas diagnósticas ni a los enfermos. Y es una frivolidad que ahora la gerente diga que no hay mal que por bien no venga, que así compramos unas más actualizadas y mejores.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, termine.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

¿A usted le parece normal cómo se gasta el dinero público? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. No sé si en el ánimo de su intervención, cuando habla de esas empresas privadas que tanto nos gustan, cuando dice usted estas cosas, no sé si está planteando que volvamos al viejo sistema de serenos en los hospitales. Yo creo que, además, eso denota que usted no conoce bien la normativa de seguridad, la Ley de Seguridad en España. Sí, sí, algo he leído sobre eso. De manera que con medios públicos es muy difícil mantener ese servicio.



Fíjese, en la primera intervención he estado a punto de decirle que no se han producido grandes o significativas incidencias en materia de seguridad. Y he estado a punto de citarle precisamente en la intervención de “la banda del endoscopio”. Sí, sí, sí, sí. “La banda... la banda del endoscopio”, que ha actuado en hospitales de cinco Comunidades Autónomas, incluida la nuestra (de Aragón, de Rioja, de Navarra, de Cataluña), y que, efectivamente, como sabe usted, el riesgo cero no existe.

Pero, más allá de esos chascarrillos que usted comenta, yo, insisto, en términos... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, el señor consejero la ha estado escuchando. Escúchele usted.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí, pero ya sabe usted que poco importan los argumentos o los datos. Sí, señoría sí). Le decía que, en términos globales, no ha habido grandes incidencias en materia de seguridad. La seguridad de los trabajadores se ha preservado. Fíjese qué casualidad, en el año dos mil quince el número de incidentes que comunican los trabajadores, en materia de seguridad, de agresiones o de coacciones o de insultos se ha reducido respecto al año dos mil catorce. Y, por lo tanto, no sé en qué términos plantea usted esta cuestión.

Aprovecha un chascarrillo. ¿Quiere usted que hagamos chascarrillos sobre la seguridad? No sé si es el momento. Los... las empresas de seguridad de nuestros hospitales también custodian las llaves, pero le puedo asegurar que no cierran despachos y que no impiden el acceso a ningún trabajador de nuestros hospitales. Pero yo creo que esto tiene que ir un poco más allá de los chascarrillos, señoría. Por eso no le comento... no le comento más sobre esos chascarrillos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000239

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las incidencias ocurridas en la sanidad pública zamorana durante el pasado verano? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Espero que me comente usted a qué se refiere. Este verano ha habido mucha actividad sanitaria en Zamora; naturalmente, ha habido... se



han solucionado muchos problemas, ha habido algunos otros problemas. Pero, claro, yo espero que me comente usted a qué, a qué se refiere concretamente cuando habla de incidencias en la sanidad pública en Zamora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues, si no lo sabe, señor consejero, es que ha estado de vacaciones. Le voy a recordar algunas. Mire, saturación y colapso en los servicios de urgencias. Algunos pacientes han tenido que esperar hasta tres horas en las camillas que le llevaban de las ambulancias al Hospital de Zamora para darle asistencia.

Escandalosas listas de espera. Le voy a dar un dato, solo un dato: mire, el catorce de septiembre de dos mil dieciséis un médico solicita asistencia, consulta de traumatología, para una paciente de Benavente -voy a decir su nombre, porque me ha dicho que lo diga-, doña Julia Pascual Villarroel -que así se llama la paciente-; recibe citación del Sacyl, y le dan cita para... ¿sabe para cuándo?, para dentro de nueve meses y medio, para el veintisiete de junio -cuando termine le voy a entregar a usted la carta, porque, obviamente, no lo sabe-.

Mire, pacientes en el medio rural que se han encontrado las urgencias del centro de salud cerradas. Le pasó a un vecino... a varios vecinos, pero a uno en concreto de Villar de los Pisones, que en agosto se cortó, se hizo una herida con una motosierra en una pierna, acudió al centro de salud de Mombuey, y las urgencias estaban cerradas porque, como no había refuerzo, el médico estaba fuera, y se encontró un cartel, que llamara al 112 o que se trasladara a 27 kilómetros, a la Puebla de Sanabria, para recibir asistencia.

Cierre de camas. Se han cerrado este verano en Zamora, aparte de las 220 que ya había, 45. Pero, de esas 45, ¿sabes... sabe usted cuántas se han cerrado en el Hospital de Benavente? Solamente el 40 % son del remodelado Hospital de Benavente, señor consejero. Cada cama cerrada, cada urgencia cerrada, cada profesional menos, es una vuelta de tuerca más en el desánimo de la gente de Zamora para quedarse a vivir en esta provincia, y esto lo debía saber usted.

Porque, mire, señor consejero, la pregunta que se pueden hacer los zamoranos, o que nos podemos hacer todos, es: ¿están satisfechos los zamoranos con la asistencia sanitaria que reciben? Mire, usted mismo hace unos días me pasaba esto *[el orador muestra un documento]*, las quejas o reclamaciones de asistencia hospitalaria en la provincia de Zamora. Voy a recordarle sus datos, señor consejero: en dos mil catorce hubo 233 quejas o reclamaciones en Zamora; en dos mil quince 342, es decir, el 47 % más; y, mire, pero es que solo en dos mil dieciséis, hasta el treinta y uno de julio, ya van 310, señor consejero, 33 % más que todo el dos mil catorce.

Y no recordará usted, porque hemos debatido varias sobre sanidad en la provincia de Zamora, que le he invitado varias veces a que, bueno, temporalmente traslade su residencia al lugar que quiera del mundo rural de la provincia de Zamora, que se mezcle con los vecinos, que viva con ellos, que sufra con ellos, que disfrute



con ellos; no me ha hecho caso. Lo voy a hacer de nuevo, a ver si a la tercera va la vencida. Pero mire, al igual que en lo de las camas, que ha dicho su gerente ahora que permanecerán cerradas hasta que se necesite; dese prisa, dese prisa, señor consejero, no siendo que la provincia de Zamora, cuando quiera usted a vivir... a vivir en ella, se haya cerrado hasta que se necesite. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, cuando quiera su señoría, le acompaño a esa *tournee* rural, y, además, si usted hace de anfitrión, seguro que conocemos mejor la provincia de Zamora y nos conocemos mejor.

Fíjese usted lo que dice al final; no sé si lo que está planteando es que utilizemos recursos sanitarios cuando no... cuando no se necesitan. Usted parece que critica al gerente cuando dice: las camas las utilizaremos cuando se necesite. Y usted hace esa crítica, pero, fíjese, ¿sabe cuántas camas han estado sin utilizar en el mes de junio? 121; no se han ocupado. No, no, no; además de las que usted llama que cerramos, además de esas, 121 camas que no las ha ocupado ningún paciente en el mes de junio; 116 en julio, 131 en agosto y 135 en septiembre. ¿Qué me está diciendo, que las pongamos operativas cuando sabemos que no se van a utilizar porque no se precisa esa hospitalización?

Pero usted primero construye el diagnóstico y luego acude a los síntomas, y habla de las reclamaciones. Claro, yo le he dado esa información, pero usted lee lo que quiere. Fíjese, por ejemplo, ¿sabe en cuántas reclamaciones cita usted las urgencias y el colapso? Las urgencias en el Hospital de Zamora se han incrementado en el mes de agosto un 4 % respecto a agosto del año anterior; en fin, yo no creo que eso sea un colapso, ese pequeño incremento. ¿Pero sabe usted cuántas reclamaciones ha habido en los seis primeros meses en el servicio de urgencias? 12; 2 al mes. Cada mes atendemos 5.800 urgencias, y hemos tenido cada mes una media de 2 reclamaciones. Esto es lo que usted multiplica y pretende amplificar, planteando una situación desastrosa de la sanidad.

¿Sabe usted cuáles son los indicadores de la satisfacción de la valoración que hacen los ciudadanos? Pues el más estándar es el barómetro sanitario, que utiliza el Ministerio y que este último año, curiosamente, con todas las críticas que ustedes han planteado, con todas las valoraciones que ustedes han planteado, que muchas veces contribuyen a que la gente piensa que las cosas están peor de lo que están, el índice de satisfacción de los ciudadanos de Castilla y León ha mejorado en dos mil quince respecto a dos mil catorce. Y, al final, al final, usted utiliza el caso de un paciente, de un problema, de un día, y no tiene en cuenta la globalidad de la atención sanitaria.

Yo le puedo decir que los recursos que tiene la provincia de Zamora, con carácter general, están por encima de la media autonómica, dando respuesta especialmente en el ámbito rural; Zamora es la provincia con mayor número de médicos y de enfermeras de toda la Comunidad Autónoma, incluso por encima de Soria, que es



una provincia cuya zona rural está más mimada, probablemente, que otras. Y, desde luego, no puede usted utilizar casos singulares, que, naturalmente, existirán, y que tendremos que corregir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Yo le digo: pone usted el ejemplo de urgencias como la catástrofe de la asistencia. ¿Sabe lo que dicen los pacientes? Que han presentado 2 reclamaciones cada 5.800 urgencias que hemos atendido.

Nuestra obligación es resolver todos esos problemas, y yo creo que la suya es ayudarnos a resolverla, que seguro que usted lo hace. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000240

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidenta. ¿En qué fecha va a publicar la Junta de Castilla y León la convocatoria para financiar proyectos de investigación, comprometida reiteradamente por el señor consejero de Educación, y que complemente la realizada el pasado tres de marzo? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Educación tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con la venia, señora presidenta. Señoría, nuestra intención es convocar esta ayuda si las condiciones lo permiten, es decir, si tenemos Presupuesto, si efectivamente alguien en Madrid abandona el no es no, y efectivamente tenemos un Presupuesto, nuestra idea es tenerlo en marzo, febrero-marzo del año que viene, dentro de este curso, y hacerlo... haciéndolo de una manera gemelar a la convocatoria de ayudas a la investigación aplicada. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señor consejero, largo nos lo fía. Mire, el uno de marzo pasado usted me refía con las siguientes palabras, son textuales; decía -me dejó sorprendido, lo reconozco-: "Señoría, decía André Gide que la gente lo sabe todo, pero, como es



muy olvidadiza, hay que recordárselo todo cada día. En diversas ocasiones le he dicho a usted, a los representantes del grupo de investigadores, y he dicho también en público, y desde hace meses, que ahora sacaríamos primero las ayudas a la investigación aplicada y más tarde sacaremos una convocatoria de ayuda a la investigación básica. Así que me alegra -me decía usted- que me pida hoy lo mismo que yo le he anunciado a usted y a muchas más personas desde hace meses; me encanta. Primero vamos a sacar, ahora, las ayudas a la investigación aplicada. No sacamos ahora las otras porque estamos esperando a que concluyan los procesos de renovación de los equipos rectorales de Burgos y León, lo cual ocurrirá a finales de mayo, como usted sabe". Fin de la cita.

Un poco tiempo después, el dieciséis de marzo, el grupo que sustenta a su Gobierno, el Grupo Popular, impidió en estas Cortes un gran pacto por la investigación, que estábamos de acuerdo el resto de los grupos y también los representantes de los investigadores. Y, como somos un poco persistentes cuando algo merece la pena, volví a preguntarle el diecisiete de mayo, y nos dijo textualmente: "Como usted bien sabe, esta nueva convocatoria de ayudas a la investigación no aplicada va a depender del diálogo y del acuerdo que alcancemos con los equipos rectorales, y, por tanto -era el diecisiete de mayo-, en las próximas semanas, en todo caso espero que antes del verano, podamos tener algún dato cierto".

Señor consejero, es verdad que no dijo el verano de qué año, pero han pasado ya 7 meses y esa convocatoria que anunció usted en marzo no se volvió a saber nada. Pero no solo eso, es que en los últimos 4 años los investigadores en ciencia básica casi no han tenido ninguna oportunidad de tener recursos de la Junta, y usted sabe igual que nosotros que las publicaciones en ciencia básica en las universidades de Castilla y León son fundamentales, que también cuentan de forma relevante para los índices que miden el nivel de esas universidades.

Sabe, señor consejero, que nosotros hemos sido gente siempre de fiar en este tema, y por tanto voy a volverle a pedir, si le parece bien, que cambie de opinión respecto a lo que nos ha dicho, otros cuantos meses después y que haga lo que acordamos entre todos, menos su grupo, el pasado mes de marzo. Primero: que no perdamos ni un solo céntimo de los Fondos FEDER, pero tampoco que no excluyamos a los grupos de investigación que se dedican a ciencias que no están ni priorizadas por el RIS3 ni tienen *a priori* contratos o convenios con empresas privadas. Segunda cuestión: que cada año sepamos que el mismo día, aunque sea con requisitos diferentes, se publican convocatorias para ciencia aplicada y para ciencia básica. Y tercero: que, al contrario de lo que ha dicho, dilatándolo tanto, no se pierda este año; que, haya acuerdo o no con las universidades, se publique inmediatamente una convocatoria, ¿sabe por qué?, porque era una partida con muy poca cantidad, pero quedan más de 300.000 euros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Pablos, tiene que terminar.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Termino, señora presidenta). ... más de 300.000 euros al día de hoy sin haber ejecutado en esa partida. Si no sale cuánto antes se perderán, y la ciencia en Castilla y León no está para perder ni un solo céntimo. Como siempre, señor consejero, de usted depende. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Gracias, señora presidenta. Señorías, realmente es verdad aquello de que no hay hechos, sino interpretaciones, ¿no? Porque usted recuerda algunos hitos del proceso en relación a este tema, ya... que en distintas ocasiones hemos traído a la Cámara, hemos hablado.

La verdad es que desde el comienzo hemos tenido claro, desde la Consejería, que íbamos a sacar esta línea de ayudas a la investigación no aplicada, teniendo en cuenta que nuestra apuesta principal es la aplicada, que es el gran déficit de nuestra Comunidad. Aquí hay dos modelos de apoyo a la investigación.

Podríamos pensar: tenemos un dinero... por cierto, no demasiado, porque, como sabe usted, y quizá no tanto todos los procuradores y los ciudadanos, el fondo, los fondos principales de investigación no son los fondos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino los fondos estatales y sobre todo los fondos europeos. Para acceder a los fondos europeos de investigación necesitamos grupos de investigadores muy competitivos, necesitamos masa crítica, necesitamos cambiar la mentalidad, porque también en esto en nuestras universidades tenemos demasiado individualismo. Las universidades de Castilla y León públicas son el 6 % del total de las universidades, y sin embargo solo accedemos al 3 % de las ayudas estatales y europeas. Ese es el verdadero problema, ahí es donde tenemos que concentrarnos. Como sabe, la Junta está haciendo también un esfuerzo. Esto no solemos exhibirlo todos los días, pero nosotros somos los que sostenemos las OTRIS, nosotros pagamos a las universidades por proyectos conseguidos, etcétera. El gran tema es este.

Pero, una vez admitido esto, y ahí espero que nos encontremos, el segundo escalón son las ayudas a la investigación aplicada, y hemos optado, en vez de repartir poco dinero a muchos, para tener contentos a la gente, a los universitarios... usted y yo somos universitarios, a mí me gusta mucho estar contento, y está muy bien estar contentos, pero, en vez de repartir una cierta alegría a todos, hemos optado por ir a proyectos muy serios, hemos optado solo por 63 UIC -son las que este año han repartido 1,8 millones de euros, que es una cantidad importante-, para intentar obtener resultados significativos e importantes.

Y vamos a ir a la investigación no aplicada, la investigación básica. Estamos hablando con los rectores. Ustedes han hablado, pues con investigadores, con personas respetables, etcétera. Pero, aquí, usted conoce muy bien que el concepto clave es el de autonomía universitaria; los auténticos sujetos de la vida universitaria son las universidades, encarnadas en este caso por los rectores. Hemos estado muy ocupados consiguiendo un pacto de titulaciones que nos ha llevado -perdone usted- varios meses -un pacto inédito en toda España y en esta Comunidad-, nos ha llevado bastante tiempo, y hemos tenido que esperar también el proceso de renovación de dos de las cuatro universidades públicas. Estamos en conversación con ellos. En este momento sabemos que -y también como usted dice y quiere, y nosotros queremos- vamos a sacar el proyecto de investigación básica el mismo día, a continuación, o antes que el de investigación aplicada. Vamos a



aplicar 400.000 euros al año durante tres años –es decir, la Junta va a poner de fondos propios 1.200.000 euros– y las universidades van a poner otro 50 %, lo cual va a llegar una... un fondo competitivos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... y ya significativos. Por tanto, vamos a dar respuesta a esa vieja demanda. Y estamos en ello, y, efectivamente, ahora dependemos de que haya un presupuesto, porque, dado que sean... son fondos propios, necesitamos un presupuesto nuevo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000241

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, señora presidenta. En el año dos mil nueve la Junta de Castilla y León y los agentes sociales, a través del diálogo social, articularon el Programa de... Personal de Integración y Empleo, que no es una prestación, sino una ayuda, en el marco de las políticas activas de empleo. Son 426 euros durante 6 meses para quienes agotan el Plan Prepara, entre otros colectivos.

En el año dos mil trece los beneficiarios de dicho programa fueron 3.720, y en el año dos mil dieciséis apenas 700 personas se vieron beneficiadas de este mismo programa. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León dichos datos? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Par contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Como bien ha dicho su señoría, en los peores momentos de la crisis económica pusimos en marcha medidas específicas de apoyo a las personas que perdían el empleo. En el año dos mil nueve se puso en marcha el Plan PIE y fortalecimos las líneas de apoyo a los expedientes de regulación de empleo, a las personas que se beneficiaban de este hecho.

¿Qué perseguíamos con ello? Yo creo que ha sido útil, porque nos ha permitido que muchas personas que perdieron el empleo tuvieran un ingreso y nos ha permitido que muchas personas que hubieran tenido un ERE extintivo fuera un ERE suspensivo y hoy mantengan el puesto de trabajo. Durante aquella época se agotaron todos los recursos, las necesidades superaron las previsiones y tuvimos que dotar de más fondos.



Hoy la situación es la inversa. Este año ha habido menos necesidades y menos demandas que las previsiones, nos han sobrado fondos básicamente... precisamente por la recuperación económica y por el fortalecimiento de algunas medidas de protección social, como la Renta Garantizada de Ciudadanía, y, por contra, tenemos necesidades muy importantes en las ayudas para el autoempleo y para la creación de puestos de trabajo.

Esta es la línea: destinar cada vez menos fondos para ayudar a quienes pierden un puesto de trabajo, porque no se pierdan más puestos de trabajo y apoyar cada vez más a la creación de empleo y a aquellos emprendedores que crean puestos de trabajo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Carriedo, yo es que... ¿dónde vas?, manzanas traigo. Yo no le he preguntado por todo ese maremágnum de medidas -que las conozco-; yo le he preguntado que qué valoración hace de los datos de que en el año dos mil quince, en el año dos mil dieciséis, 700 personas con respecto al año dos mil trece.

Usted habla de recuperación económica. Pues yo le daré algún dato más. Según los datos de la encuesta de población activa, en Castilla y León hay casi 90.000 hogares con todos sus miembros en paro. Recuperación económica. Aproximadamente son 40.000 los hogares en Castilla y León que no reciben absolutamente ni salario ni prestación. Recuperación económica.

Tendrá que reconocer conmigo... -y si no lo reconoce, señor Carriedo, considero una persona que maneja bastante bien los datos; otra cosa es que a usted le interese o quiera reconocerlo- es que en España, gracias a la reforma de las prestaciones por desempleo, se ha perdido y ha habido un descenso cualitativo y cuantitativo de las prestaciones. Los datos de hoy así lo corroboran -yo creo que usted lo conoce exactamente igual que yo-. Usted habla de que la recuperación económica llega a las familias. Yo digo que no. Yo no sé usted dónde vivirá.

Los agentes sociales ya se lo han dicho recientemente, que es necesario ampliar los criterios de acceso a dicho programa y ampliar los plazos. Hombre, no es de recibo que en el mes de julio -solo un mes y el mes que es, que es estival, precisamente- quieran instar a los posibles demandantes a que se inscriban. Yo creo que es escaso el tiempo, y, si verdaderamente tienen voluntad de que se inscriban o que llegue esa ayuda al mayor número de beneficiarios posible, pues amplíen los... los requisitos, por un lado, y el plazo, por otro. ¿O realmente es que no tienen interés en que ese tipo de prestación llegue a los ciudadanos? Es otra pregunta que también le lanzo.

¿Cuál era la partida total presupuestada en ese concepto? ¿Cuál ha sido la ejecutada? ¿Con ese sobrante, dónde ha ido, señor Carriedo? Por lo tanto, cabe también conocer -ustedes manejarán el dato- de que que... cuál son los... número potencial de beneficiarios, porque con 700 personas... usted sabe igual que yo que hay muchísimas más personas en Castilla y León que necesitan de esa... -desgraciadamente- de ese tipo de prestación. Por lo tanto, señor Carriedo, llamemos a las



cosas por su nombre: la recuperación no ha llegado. No sé si en su casa; en la de muchos ciudadanos de Castilla y León no ha llegado. Por lo tanto, amplíen los plazos, no pongan tan... los requisitos tan duros y deje que la recuperación económica, o por lo menos esa... esa prestación, llegue a las familias de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Como le dije antes, el Plan PIE se pone en marcha en el año dos mil nueve y se fortalecen las líneas de ayuda para estos ERE extintivos que sean ERE suspensivos.

¿Sabe usted en aquel año cuántas personas estaban afectadas en Castilla y León por expediente de regulación de empleo? 24.000. ¿Sabe cuántas este año, en lo que llevamos de año? 2.458. De 24.000 a 2.458. Comprenderá usted que nuestras líneas de apoyo a los ERE para pasar de extintivos a suspensivos no se agoten, y entonces los fondos sean insuficientes. Por tanto, yo creo que esa es la línea en la que hay que trabajar: conseguir que sean necesarios cada vez menos recursos para apoyar a las personas que pierden el empleo y más fondos para apoyar la creación de puestos de trabajo en Castilla y León. Esto es lo que figura en este plan de empleo que hemos pactado en el marco del diálogo social.

¿Qué hacer en ese contexto? Pues yo creo que hay que hacer, básicamente, dos cosas. Primero, ver qué colectivos pueden ser apoyados en el futuro que no lo están siendo hoy porque no teníamos recursos para ello. En esa línea ha ido precisamente la reforma de la Renta Garantizada de Ciudadanía que hemos puesto en marcha este año y que hubiera hecho que algunas personas más se hubieran podido beneficiar del PIE. Y ya le digo, es que este año dos mil seis hemos llegado por primera vez a los mayores de cincuenta y cinco años y hemos llegado por primera vez a los autónomos, dos colectivos que en el pasado no se pudieron ver beneficiados del PIE. Y segundo, fortalecer aquellas líneas del empleo que más demanda tienen, que en este momento son algunas que en el pasado apenas tenían necesidades, que son las del autoempleo, son las de la formación para el empleo y es la de la contratación de los trabajadores a tiempo estable. Esa es la dirección y a eso estamos invitados todos, a aprovechar los fondos que ahora no son necesarios para apoyar a las personas que pierden el empleo, para ayudar que cada vez en Castilla y León se creen más puestos de trabajo. Y en esto estamos invitados todos, y también su partido político. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

POP/000242

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quería dar la bienvenida a varios representantes de la Plataforma de Bomberos Profesionales de



Castilla y León que hoy están presente en este Pleno. Y también desde aquí desear una pronta recuperación a los dos bomberos del parque de Ciudad Rodrigo, en Salamanca, que ayer tuvieron, junto a otras personas, un accidente en el término de Espeja, en Salamanca.

Señor consejero, desde hace nueve años se... que se promulgó la Ley 4/2007, de Protección Ciudadana de Castilla y León, la Junta ha hecho muy poco por aplicarla y desarrollarla; no sé si porque no le importa... no les importa, porque no comparten la voluntad de este Parlamento o simplemente por dejadez. Pero le digo: los ciudadanos no pueden esperar más, y, desde luego, tampoco los profesionales. Por eso le pregunto si la Junta de Castilla y León va a desarrollar y cumplir la Ley 4/2007, de veintiocho de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, creando una red autonómica de parques provinciales y comarcales de protección civil y salvamento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. La Junta de Castilla y León está cumpliendo escrupulosamente la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, pero, si usted cree que esa ley obliga, atribuye o da competencia a la Junta de Castilla y León para crear parques de bomberos provinciales y comarcales está equivocado, es un error, no tenemos esa competencia. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Aceves.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Señor consejero, cuando algunos íbamos a la escuela, nos decían que solo habría que leer, y es lo que le emplazo: lea la ley, lea sus disposiciones y verá como incluso este Parlamento le emplaza a usted, como Gobierno, a crear un consorcio, para crear una red de parques de bomberos en Castilla y León. Por lo tanto, simplemente es leerlo, no hace falta más cuestión.

Y, mire, le digo, si queremos realmente mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, para que no se produzca una brecha entre los ciudadanos que viven en el medio urbano y en el medio rural, para que consigamos que unos servicios públicos de calidad puedan ser accesibles a cualquier persona, debemos de tener con absoluta seguridad un servicio público esencial de estas características, para que puedan sentirse los ciudadanos protegidos, en el sentido de contar con bomberos profesionales que puedan atender las urgencias.

Y, fijese, desde el año dos mil siete, la Junta de Castilla y León ni ha promovido la creación de un consorcio regional para la prevención, extinción de incendios y salvamento, ni ha publicado la configuración y delimitación de las zonas de actuación



inmediata y de las áreas de emergencia, ni tampoco los recursos personales y materiales con que debe contar -lo dice la ley, señor consejero-, y tenían un plazo de un año para hacerlo. O sea, incumplen la voluntad de este Parlamento.

Pero, además, tampoco ejercen la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamentos a través del establecimiento de un estatuto del bombero profesional ni tampoco han creado la escuela autonómica de protección ciudadana.

¿Algún incumplimiento más le digo? Fíjese, Castilla y León se convierte en una tómbola si hablamos de los modelos posibles que hay de bomberos. Tenemos parques municipales, que atienden solo su término municipal; parques municipales que atienden solo lo que es la parte comarcal; tenemos parques privados; tenemos mancomunados. ¿Algo más? Incumplimos la ratio de bomberos de habitantes en Castilla y León que marca la Unión Europea, que es uno cada mil. Ocupamos uno de los últimos lugares en España en cuanto a la disponibilidad de parques de extinción de incendios.

En este territorio y con las competencias que tenemos para con lo que es las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de más de 20.000, señor consejero, no queda más remedio que actuar. Y le digo, no solo lo dice este procurador y el Grupo Parlamentario Socialista, el propio Procurador del Común, el año dos mil trece, emitió una resolución que es taxativa y que pide a la Junta de Castilla y León que actúe y desarrolle esta ley. Y eso es lo que le pido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Sí. Termino, señora presidenta). ... y eso es lo que le pido. Señor consejero, puede hacer dos cosas. La primera, como sus antecesores, no hacer nada. Terminaron alguno de ellos quemados -acuérdense hoy el señor Merino dónde está- Segunda, ponerse al frente y dar soluciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, termine.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

... a este problema. Está... esta es su ocasión y le emplazo al mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente, si de leer se trata, vamos a coger la ley en la mano, la ley en la mano y vamos a leer.



Mire, el Artículo 6.2 de la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León establece que es competencia de las Administraciones locales, cada una en su ámbito respectivo, ser responsables de la prestación de los servicios de protección civil que establece la Ley de Régimen... de Bases de Régimen Local, la Ley 7/85. Y esa ley, en su Artículo 25.f) dice que es una competencia propia de las Administraciones locales establecer, entre otros, los servicios de protección civil, prevención y extinción de incendios. Y sigue diciendo que en aquellos municipios de más de 20.000 habitantes debe haber un servicio de prevención y extinción de incendios, y los de menos de 20.000 donde no lo haya, las diputaciones deben de actuar.

Por lo tanto, quede claro. Basta ya de confusión, basta ya de tratar de sembrar la oscuridad. La competencia no es de la Junta de Castilla y León, es de las Administraciones locales.

Usted a lo que se refiere es al Artículo 6.1.b) de la Ley de Protección Ciudadana, que dice que la Junta tiene que tener un papel, y es el papel la responsabilidad de buscar la homogeneidad y la calidad en los servicios de asistencia ciudadana. Correcto. Es decir, atendiendo a las características del territorio y a su extensión, a la implementación asimétrica que hay de este tipo de parques por parte de los competentes, que son los ayuntamientos y las diputaciones, la Junta tiene que proceder a esa homogeneización; pero, ojo, con respeto a la potestad de autoorganización y a la autonomía municipal prevista en la Constitución.

¿Y cómo tiene que hacerlo? Pues, mire, a través de un plan sectorial de los servicios de prevención, de extinción y de salvamento, y es lo que está haciendo, es en lo que estamos trabajando. Tenemos ahora mismo una mesa de trabajo integrada por miembros de la Junta de Castilla y León, personal de la Federación Regional de Municipios y Provincias y por representantes de los sindicatos más representativos, que están haciendo ese plan, que ya han diseñado esas ZAIS, esas zonas de actuación inmediata, que están delimitando cuáles son los medios materiales y personales adecuados para que, de acuerdo con el tipo... cada tipo de parque de bomberos, tenga que tener esa dotación mínima. Ese el trabajo. Próxima reunión, el día dieciséis de octubre. Estamos trabajando.

También trabajamos en la equiparación de las circunstancias profesionales y retributivas de los bomberos y los apoyos locales, que van a dar más calidad, que están en la Disposición Adicional Tercera de la misma ley.

Y hay una mesa también en ese sentido, con los mismos integrantes (sindicatos, Federación de Municipios y Provincias y Administración regional, autonómica) para llegar a esos criterios.

Mire, trabajamos, por tanto, lo que es nuestra competencia, no invadimos competencias ajenas. Pero, mire, cuando hay que arrimar el hombro, lo arrimamos. Nuestro operativo de extinción de incendios forestales –ese sí que es nuestro– ha colaborado en casi 500 incendios de zonas urbanas y de zonas forestales, casi el 22 %. Como también ellos, por vía de convenio, actúan en protección nuestra y nos ayudan en los incendios forestales.

Por lo tanto, trabajamos desde la Junta con toda responsabilidad, con todo ahínco en nuestras competencias y, desde luego, por la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Muchas gracias. Quiero dar la bienvenida a las personas con parálisis cerebral y a sus familiares y amigos, que nos acompañan esta tarde, y que mañana celebran el Día Internacional de la Parálisis Cerebral, y que las Cortes de Castilla y León se sumarán a esta celebración proyectando la imagen de su asociación en la fachada de esta Cámara. Bienvenidos y muchas gracias por asistir. *[Aplausos]*.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000243**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes. En noviembre de dos mil dieciocho debe quedar suprimido el peaje de la AP-1 entre Burgos y Miranda de Ebro. Sin embargo, previamente deberíamos contar con un estudio en profundidad sobre el volumen de tráfico, especialmente el pesado, que va a soportar la autopista y sobre los enlaces necesarios para garantizar las conexiones.

¿Ha previsto la Junta de Castilla y León alguna iniciativa para instar al Ministerio de Fomento a cumplir con su compromiso de liberalizar la AP-1 y habilitar los enlaces y los accesos necesarios antes de la supresión del peaje? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. No podemos hablar de compromiso, no existe ningún compromiso de liberalizar la AP-1, existe sencillamente la extinción del plazo de concesión, y, por lo tanto, el Estado asume en ese momento la explotación de esa autovía, que pasa a ser una autopista. Y el Ministerio de Fomento ha manifestado que no va a hacer ninguna prórroga más de esos plazos de concesión. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, señor consejero, hasta donde nosotros sabemos, es un compromiso, porque fue asumido en una Comisión, por una PNL que presentó mi compañero Luis Tudanca y un compromiso entre el Partido Popular y el Partido Socialista, y yo creo que todo... todos los acuerdos que se adoptan en una Comisión pasan a ser un compromiso del Ministerio, gobierne quien gobierne. Eso por un lado.



Bueno, en cualquier caso, yo quisiera comenzar recordando a sus señorías la trascendencia de acabar con el peaje de la AP-1 entre Burgos y Miranda de Ebro, único trayecto entre la frontera francesa y Algeciras en el que no existe una vía desdoblada gratuita. Sin embargo, es necesario anticiparse a ese momento, a través de un estudio informativo que evite el riesgo de convertir la AP-1 en una ratonera aún mayor de lo que ya es. El actual Gobierno en funciones parece haber renunciado a la creación de nuevos enlaces. ¿Sabe usted, señor consejero, que entre el acceso de Villafraja y Briviesca hay 34 kilómetros, y entre este y el de Ameyugo hay 21? No sé si usted conocía el dato, pero es muy importante que se sepa, porque así... a ver qué se plantea qué vamos a hacer en caso de emergencia con los vehículos y, sobre todo, con las personas que pueden quedarse atrapadas como consecuencia de un accidente.

Actualmente, la Nacional 1 soporta el paso de casi 10.000 vehículos diarios, más de la mitad son pesados, son camiones. Entre dos mil siete y el treinta de abril de dos mil dieciséis, 47 personas murieron y otras 480 resultaron heridas en los 301 accidentes que se produjeron en la Nacional 1 entre Burgos y Miranda de Ebro. Con una autopista libre de peaje la mayoría de los usuarios de la Nacional 1 utilizarían la AP-1. ¿Eso va a suponer que trasladaremos el problema de una vía a otra? ¿Que mejoraremos las estadísticas de la Nacional 1 para engrosar la cifra de muertos y de heridos de la AP-1?

No quiero utilizar a las víctimas, pero es que están ahí, sí, señor, están ahí. Mire, le voy a hacer una invitación, porque yo no sé cuánto tiempo hace que usted ha pasado por la nacional. Vaya usted un día. ¿Y sabe qué día puede ir? Pues mire, el próximo jueves, porque la Plataforma de Afectados por la Nacional... por las Víctimas de la Nacional 1 van a hacer una concentración en el punto kilómetro 255, a las siete de la tarde. Vaya usted y escuche a los vecinos, y luego me habla usted de las víctimas.

La última, la última víctima, la semana pasada, un bombero de Burgos. Las cruces negras que los vecinos de la zona colocan tras cada nuevo accidente mortal son una auténtica vergüenza, porque evidencian el fracaso de todos en algo tan básico como la seguridad y la vida de las personas. Y hablamos de seguridad, pero también de accesibilidad y de desarrollo económico.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Jiménez, tiene que terminar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Por eso parece obligado habilitar al menos las conexiones de la AP-1 y la carretera de Santander, a la altura de Cubo de Bureba, y otras que usted debería saber y no voy a nombrar, porque, la verdad, no tengo nada de tiempo.

Lo único que le quiero decir, señor consejero, para finalizar, la talla política se demuestra también actuando en aquello que, sin ser de nuestra competencia directa, sí es una obligación, y, en este caso, es obligación de las Administraciones públicas velar por la seguridad de los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Ciertamente, todo lo que ha dicho lo dice usted como si no se compartiese. Claro que es nuestra obligación velar por la seguridad, dentro de nuestras competencias, e instar a las otras Administraciones... -no mueva tanto, que no he empezado casi a hablar, y ya ha hecho usted 200 gestos y yo dos palabras, no puede haber tantos gestos en tan pocas palabras-. A ver, resulta muy... resulta muy contradictorio lo que usted dice, porque resulta que se está quejando ahora que la AP-1 va a quedar liberalizada y va a ser para el tráfico ordinario, y ese tráfico de la Nacional 1, efectivamente, complejo, ¿eh?, va a pasar a la autopista, una autopista de alta capacidad, que va a ser una autovía, que va a ser gratuita y...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Jiménez, guarde silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... que va a recoger, por lo tanto, ese tráfico de la nacional y va a entrar en la autovía, con muchas más condiciones de seguridad, con muchas más condiciones, por lo tanto, de evitar la producción de accidentes y la existencia de víctimas, que usted dice que trata de no instrumentalizar, pero, en realidad, es una instrumentalización, porque a favor de las víctimas precisamente es la recuperación.

Y, mire, le voy a decir algo, esa autopista, ¿sabe usted cuándo... -es una autopista que tenía inicialmente 20 años de concesión, y al final ha estado 44-, sabe los últimos 13 años por qué ha estado? Porque Magdalena Álvarez, la ministra de Fomento del Partido Socialista, prorrogó 13 años la concesión de la autopista. *[Aplausos]*. Mire usted si hubiera llegado 13 años antes la liberalización, fíjese usted las víctimas que se hubieran evitado. Por tanto, no ponga usted el tejado en algo, no hable de compromisos, porque el compromiso pudo ser ese, o pudo ser el compromiso del ministro Blanco, que en el año dos mil diez lanzó un concurso, licitó un concurso para un estudio para la mejora del tráfico en esa zona, con la posibilidad de rescatar esa autopista, y al final lo dejó sin efecto, porque la crisis económica y los recortes lo dejaron sin efecto. Entonces, me habla usted de compromiso; compromisos hubieran sido aquellos. Este Gobierno es el que se ha comprometido a no prorrogar, y ha dicho no va a prorrogar y esa autopista va a ser gratuita para todos los ciudadanos que transiten por ella.

Y en cuanto al tema de las conexiones, aparte de las que tiene, el Ministerio ha puesto de manifiesto públicamente que hará un estudio de las que sean necesarias para dar mayor seguridad. Unos estudios que se ve que los anteriores Gobiernos no hicieron, porque prorrogaron lo que no tenían que haber prorrogado y llegaron a esta situación.

Por lo tanto, señora, compromisos no, cumplimiento de un contrato que termina su fin, y compromiso de un Gobierno que no lo va a prorrogar, como otros sí lo prorrogaron. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora González Guerrero.

POP/000244**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Señor Rey, permítame leerle una carta. “Consejero, le escribo indignado, pero sereno, para relatarle el calvario de despropósitos y sinrazones que están atravesando cientos de jóvenes en nuestra Comunidad. El delito: pretender terminar segundo de Bachillerato habiendo suspendido en septiembre una o dos asignaturas que desaparecen con la implantación de la LOMCE, como son, por ejemplo, Historia del Arte o Historia de la Filosofía.

Desde los institutos y desde las direcciones provinciales, en vez de informarnos correctamente sobre el camino a seguir, ayudarnos y darnos soluciones, ha sido todo lo contrario. Nos hemos visto envueltos en un vía crucis de confusión y despropósitos, cambios constantes de información un día sí y otro también, de acuerdo con las instrucciones que iban recibiendo los institutos, la mayoría de las veces contradictorias con las recibidas el día anterior. Rehenes de una sinrazón por querer aplicar a toda prisa una ley muy lesiva para los estudiantes, sin importarles las graves consecuencias que acarrearán estas decisiones arbitrarias.

La solución final que nos han dado a las familias es o elegir la vía LOMCE, matriculándonos en el mismo instituto de siempre y cursando un mayor número de asignaturas de las suspensas –por cierto, distintas a las suspensas–, o matricular a nuestros hijos de las asignaturas pendientes en el instituto Leopoldo Cano de Valladolid, como así lo han hecho cientos de padres y madres, con los inconvenientes que conlleva tener que desplazarnos desde otras provincias a Valladolid a lo largo del curso”.

Señor consejero, esta carta la escribe un padre aquí presente hoy, que representa a muchos más. Después de esto, ¿me puede decir qué valoración hace acerca de cómo está resultando la implantación de la LOMCE en nuestra Comunidad? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señoría. Perdone... perdone que le dé la espalda, nuevamente. La implantación de la LOMCE, con carácter general, se ha hecho en nuestra Comunidad con normalidad, con tranquilidad, con estabilidad y con mucha sensatez. Efectivamente, en este momento tenemos planteada en nuestra Comunidad, en todo el país, un problema en relación a la prueba de acceso a la universidad. Comprendo muy bien el sentimiento de indignación de la persona que ha redactado esa carta, yo mismo he mostrado en diversos foros mi preocupación y mi inquietud por que, a estas alturas de curso, todavía no tuviéramos un modelo claro y seguro. Aunque



sí sabemos, porque el Gobierno ha dictado un decreto en julio, que la prueba que finalmente se diseñará será lo más parecida posible a la PAU de este último curso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Normalidad, tranquilidad y serenidad. Señor Rey, la valoración de un consejero comprometido, responsable y que se tome en serio su labor debería pasar por términos como caótica, catastrófica, traumática y, cuanto menos, chapucera. De todas formas, yo no le estaba preguntando por la prueba de acceso, pero, si quieres, hablamos por la prueba... de la prueba de acceso. Se supone, usted ha dicho aquí a lo largo de toda nuestra Comunidad, que la reválida de segundo de la ESO no tiene valor académico, ¿no? Entonces, ¿me puede explicar cuál es la prueba de acceso a la universidad para la que tienen que preparar los profesores al alumnado, para la selectividad, o la PAU –que es lo que ha dicho hoy aquí–, en la que entran solamente el último curso de Bachillerato, o para la reválida de segundo de la ESO, en la cual entran los dos cursos de Bachillerato? Porque, entonces, ¿me puede decir qué pasa con los estudiantes que este año han estado repitiendo segundo de Bachillerato y que no han dado los contenidos de la LOMCE en primero, se van a examinar de un currículo que jamás han dado?

De todas formas, no le he preguntado por eso, señor consejero, le estoy preguntando qué pasa con los alumnos que han suspendido una asignatura en septiembre y que no tienen vía académica para poder acceder a la universidad. Si puede contestarme, se lo agradecería. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Con mucho gusto, con mucho gusto. Como sabe, el sistema de la LOMCE, en relación al acceso a la universidad, establece, con carácter general, una prueba que es reválida, de tal manera que los alumnos de segundo de Bachillerato tienen que aprobar ese examen para poder tener el título de Bachillerato, vayan o no luego a la universidad. *[Murmulllos]*. No. No, no, déjeme; es un poco complejo. Esto, con carácter general.

Para este curso, el decreto dice que no hace falta hacer ese examen para tener el título de Bachillerato, de tal manera que los alumnos que están este año en segundo de Bachillerato, una vez que acaben, si aprueban las asignaturas, van a tener el título de Bachillerato; solo van a tener que hacer el examen de acceso a la universidad si quieren entrar en la universidad, pero si quieren ir a FP superior, no haría falta, o si quieren ponerse a trabajar.

¿Qué ocurre... qué nos dice el decreto respecto de los alumnos que han suspendido este año y que son alumnos del sistema LOE, el sistema anterior a la LOMCE? Aquí, el Ministerio ha optado por un modelo de cierta flexibilidad y nos ha dicho: el



próximo curso no necesitarán examinarse... ni el próximo curso ni el siguiente... ni los siguientes, no necesitarán aprobar la reválida de segundo de Bachillerato para titular, solo tendrán que examinarse de esa prueba si quieren entrar en la universidad. Bueno, como ven, efectivamente, hay diversas incertidumbres, bueno, y a la vez bastantes certidumbres, no todo es complejo.

¿Qué ocurre con los alumnos, por tanto, que este año han suspendido y estudiaron conforme al sistema LOE? Les hemos dado la opción o bien de matricularse a distancia en un único instituto de Valladolid, o bien pueden matricularse de nuevo, y también es una oportunidad de mayor formación en la medida... [murmulló] ... en la medida en que la LOMCE refuerza los contenidos de segundo de Bachillerato, van a poder acceder a esos estudios en relación a las asignaturas en los que hayan suspendido. Por tanto, es una opción doble, que está establecida en beneficio, en favor de los alumnos.

Le diré que nosotros, antes de conocer la regulación ministerial, lo que valoramos era... como hicimos otras veces, se ha hecho tradicionalmente cuando cambia el sistema educativo, es exigir a los nuevos... en el nuevo tiempo, exigir las nuevas reglas y no establecer modelos... no permitir la prórroga... la prórroga en el sistema anterior...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... porque genera dos modelos educativos que conviven en el mismo tiempo; añade complejidad. En fin, esto es lo que quería decirle de momento. Pero, en todo caso, estoy a su disposición, de la persona que ha escrito esa carta y de otras personas, para intentar dar certidumbre allí donde podamos. Hay algún aspecto que todavía está pendiente del Gobierno central. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

POP/000245

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Se cumple este dos mil dieciséis diez años desde que la Junta de Castilla y León promoviera la construcción del Parque Tecnológico de Burgos. Les felicitaría el aniversario, pero creo que no es de decoro. No es ni la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que un procurador de la provincia de Burgos pregunta en esta Cámara por la situación de este parque tecnológico, por desgracia. Y es que la lista de incumplimientos de la Junta en este sentido es largo. Año tras año, legislatura tras legislatura, los incumplimientos de la Junta de Castilla y León han dejado una infraestructura crucial para el desarrollo de Burgos en la cuneta.

Como se aproximan los Presupuestos del próximo año y es donde de verdad se pone blanco sobre negro, y no en declaraciones en la prensa, creo que es de



justicia que los ciudadanos de Burgos tengan por fin que escuchar de primera mano si por fin en dos mil diecisiete será la vencida, es decir, si 11 años después, en dos mil diecisiete, será el año en que la Junta de Castilla y León tenga a bien cumplir con su palabra dada. Porque, mire, mientras el parque tecnológico de Burgos está paralizado, en nuestra provincia ha aumentado el paro, según los datos conocidos hoy, en 506 personas. ¿Sabe cuántos desempleados hay en la provincia de Burgos? Nada más y nada menos que 22.712 desempleados y desempleadas, 22.712 personas que buscando trabajo no pueden encontrar un empleo; un 2,28 % más respecto al mes anterior, mes donde también subió el paro. Y es que, señoría, es la industria la que genera casi el 25 % del empleo en Burgos, la proporción no más alta de Castilla y León sino del conjunto de España.

Por eso, señoría, no se entiende que la Junta de Castilla y León no sea capaz de solucionar de una vez el entuerto con el plan general parcial que ella misma creó con esta infraestructura, vital para nuestra provincia. ¿Cómo vamos a combatir el paro y el exilio juvenil en Burgos si no somos capaces de poner en marcha el parque tecnológico? ¿Sabe el señor Consejero cuántos jóvenes se tienen que ir año tras año en nuestra provincia? ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de que la ciudad de Burgos sin parque tecnológico está atada de pies y manos? ¿Cuántos más hemos de esperar los burgaleses para que la Junta de Castilla y León cumpla con sus promesas? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Señor Díez, la Junta tenemos el máximo interés en finalizar lo antes posible las obras, y digo "lo antes posible". Es decir, no hemos dejado en la cuneta, como ha dicho usted, este parque tecnológico, y tampoco es un problema presupuestario, porque hasta ahora hemos ido presupuestando partidas con la intención de gastarlas, pero ha sido imposible.

Se han dado los pasos necesarios para intentar solucionar un conflicto jurídico, que es lo que ahora mismo paraliza la construcción del Parque Tecnológico de Burgos. Un conflicto jurídico que hace que sea imposible concluir la infraestructura, y en tanto no se solucione ese conflicto jurídico, pues no se va a poder acabar el parque, y por tanto no van a poder instalarse las empresas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí, mire, señora consejera, es que los problemas jurídicos no se crean del aire, se crean por unas actuaciones que se hacen mal. Lo que yo le digo y le trato de decir es que trate usted de solucionar esos problemas jurídicos, porque ya han pasado 10 años, van a pasar 11 años, y Burgos sigue esperando, sigue esperando a que la Junta de Castilla y León cumpla con sus obligaciones, sigue esperando a que la Junta de Castilla y León cumpla sus compromisos.



La verdad es que no nos cansamos de repetirlo desde mi grupo político, pero es que sus políticas tienen una consecuencia en Castilla y León: paro, pobreza, precariedad y despoblación. ¿O me va usted a decir que los 11 años de retraso en el... en el Parque Tecnológico de Burgos no han traído más paro y más pobreza y más precariedad en este caso a nuestra tierra?

Y es que, mire, hay un dato que yo le digo que es bastante tozudo, y por desgracia se empeña en darme la razón: ¿sabe cuál son los niveles de población en Burgos en este momento? Los mismos que hace 10 años. Es decir, los mismos que cuando ustedes prometieron el desarrollo del parque tecnológico en la provincia de Burgos. ¿No se da cuenta de que sus políticas crean paro y despoblación? Déjense de fuegos de artificio y de hablar de Gobiernos nacionales; solucionen sus problemas en Castilla y León, los que dependen de ustedes, como el parque tecnológico, a ver si el sí es sí y si el sí deja ser no, deja de ser no para Burgos y deja de ser no para el parque tecnológico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, no entiendo a veces el discurso de su grupo parlamentario, porque la verdad es que antes el portavoz se oponía a que en Soria, de alguna manera, prospere a través de un parque empresarial, con 200 empleos que hay ahora mismo en juego, y usted ahora me está diciendo que cómo no actuamos rápido en el parque... en el Parque Tecnológico de Burgos. *[Murmullos]*.

Ya lo vamos a ver, legalmente, claro que sí. Entonces, el problema que estamos teniendo, se lo estoy diciendo, no es solamente un recurso, es que son muchos recursos a cada uno de los pasos que se dan desde la Junta de Castilla y León. Nosotros lo que queremos es solucionar ese conflicto, si es posible, por vía extrajudicial. Y en ese sentido estamos hablando con el Ayuntamiento de Cardeñajimeno. La semana pasada he hablado con su alcalde para ver si de una vez podemos ultimar los detalles para solucionar ese conflicto.

Otra cosa es esperar a que los tribunales fallen. Evidentemente, no vamos a dar un paso en falso, porque luego vendrá su portavoz a decirnos "oiga ustedes, fíjense en lo que han hecho cuando había un conflicto pendiente". O sea, que no vamos a hacer eso. Vamos a esperar, o bien a solucionarlo de manera extrajudicial, o bien a intentar que haya una sentencia y nos dé la razón a la Junta de Castilla y León. Estamos intentando lo primero, evidentemente; pero para eso, pues, como digo, tiene que haber voluntad por ambas partes: por parte del ayuntamiento y por parte también de la Junta de Castilla y León.

¿Que a lo mejor nos equivocamos en su día? Pues posiblemente, a lo mejor no había que haberlo hecho ahí, había que haberlo hecho en otro sitio. Pero mire, quien decide, pues a veces se puede equivocar. Porque a lo mejor fue... Y no digo porque hayamos perdido un... o han anulado un plan parcial, sino, simplemente, pues porque a lo mejor había que ubicarlo en otros sitios con menos problemas. Pero bueno, está hecha la cosa así, y ahora lo que intentamos es solucionarlo y ponerlo en marcha lo antes posible.



Y respecto a su pesimismo respecto de Burgos, pues no tiene ninguna razón. Porque, lo primero, Burgos es una ciudad muy industrial, una provincia muy industrial, donde el peso de la industria está por encima... de los empleados en la industria por encima del 22 %. No ha perdido población, o menos que en otros lugares de Castilla y León. Y hay más ocupados que en otros lugares de Castilla y León, y también la cifra de ocupados, pues ha evolucionado incluso mejor que la de España.

Por lo tanto, como digo, tenemos un problema, evidentemente, pero en Burgos se han invertido 115 millones en suelo industrial y se han puesto desde el año dos mil siete hasta el momento... se han puesto las condiciones para que haya mucho suelo industrial, y además muy barato y en muy buenas condiciones.

Entonces, mire, esto es uno más, una inversión más; la Junta tiene la voluntad de hacerlo, pero, evidentemente, tenemos que solucionar esos problemas jurídicos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

POP/000246

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio como un servicio esencial?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Un saludo afectuoso a la familia Aspace Castilla y León, en primer lugar.

Un servicio que considera la Junta de Castilla y León no solo esencial, sino también prioritario a nivel político, porque es un servicio que en momentos de crisis, hace tres años, se puso en marcha; que implica a 24 entidades locales, a decenas de entidades del tercer sector, a organismos judiciales, a 45 entidades financieras, a la Junta de Castilla y León; que fue creado desde el consenso con el diálogo social, coordinado con las entidades locales; recomendado por su eficacia por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes; reconocido en foros nacionales e internacionales; incluido en el Catálogo de Servicios Sociales, en la Red de Protección a las Personas y a las Familias. Y queremos ir más allá, porque queremos garantizar este servicio como un derecho subjetivo de todos los ciudadanos, a través de la... de la elaboración del anteproyecto de ley de la Red de Protección a las Personas y a las Familias, en el que estamos trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, presidenta. Pues no esperábamos otra respuesta. En caso contrario, nuestra preocupación sería el doble. Y también esperábamos esas alusiones tanto a inversiones como a ayudas a familias en situaciones de emergencia habitacional, que, dada la gravedad de la situación, son pocas en esta coyuntura social.

Pero queremos centrarnos en los técnicos que hacen el seguimiento diario a estas familias, porque se les está generando una importante carga de trabajo, al verse limitados de recurso. Vaya por delante nuestro reconocimiento a su labor tanto en la oficina central como en las oficinas locales, que dependen de ayuntamientos y diputaciones. Y digo esto porque la oficina central -la que depende de la Gerencia- lleva tres meses -julio, agosto y septiembre- funcionando con solo dos técnicos para los casos de toda la Comunidad, cuando hasta el mes de junio trabajaban más del doble: cinco o seis técnicos. Pero es que durante casi todo el mes de agosto ha habido días que ha estado funcionando con un solo técnico. Si se considera un servicio esencial, ¿por qué lleva tres meses funcionando con dos técnicos para resolver los casos de toda la Comunidad? ¿O con uno solo durante casi todo el mes de agosto? ¿Por qué se paraliza el contrato al resto de los técnicos los meses de verano? ¿No les parece una falta de previsión, casi de negligencia, tratándose de un servicio de estas características? ¿Por qué no se ha incorporado el resto de los técnicos una vez finalizado este periodo? ¿Considera que a las familias no se las desahucia en los meses de verano?

Pero lo más... lo más grave es que estos técnicos que trabajan en la oficina central, dependiente de la Gerencia, ¿por qué dependen laboralmente de una fundación? Miren, porque más que ustedes hagan énfasis en que el derecho a la vivienda es un principio rector de la política social y económica, para nosotros es un derecho constitucional, y, como tal, los servicios sociales asociados a proteger este derecho tienen que ser servicios esenciales; pero esenciales con mayúsculas, porque la rápida intervención va a depender que se resuelva una situación de riesgo, es decir, que a una familia no se la desahucie o que una familia pueda llegar a un acuerdo con el banco para que el peso de la deuda -entre comillas- "sea más llevadero". Si recordamos la presencia de técnicos en la oficina central, provocamos que, si hay varias incidencias, no se dé una respuesta adecuada, porque el volumen y la complejidad de los mismos hacen que su seguimiento genere una alta carga de trabajo laboral y también psicosocial. Terminó.

El sobreendeudamiento de miles de familias castellanas y leonesas hace que el riesgo de impagos hipotecarios sea una realidad que no ocurre solo en los meses de verano, sino que, tristemente, es una realidad crónica en Castilla y León. Así que, si de verdad lo considera un servicio esencial, y si de verdad es tan importante para la Junta proteger a las familias en situación de vulnerabilidad, dediquen los recursos necesarios: ni más ni menos que los que existían hace unos pocos meses. Tanto las familias como nosotros se lo agradeceremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, me agrada que... que la única crítica que pueda tener el... el sistema o el servicio sea a lo que usted alude. Yo le puedo decir que... que algunas carencias que ha habido en verano han sido totalmente corregidas, que el servicio se ha prestado con eficacia y que no ha habido ningún caso que haya quedado desatendido, y, por lo tanto, no ha habido demora en el trabajo.

Un servicio que, por otro lado, en los últimos tres años ha atendido a 4.663 familias, que ha ayudado a 12.600 personas; 90 % de los casos ya concluidos, con 2.000 interlocuciones con entidades financieras, que ha permitido 960 reestructuraciones de deuda, 136 daciones en pago y más de 300 acuerdos con entidades. Y que, además, ninguna familia atendida ha tenido que ser desalojada de manera forzosa. Y, es más, un servicio integral, porque además se detectan otras posibles prestaciones sociales que... que puedan necesitar los usuarios de este servicio, más allá de la propia vivienda: desde la propia Renta Garantizada de Ciudadanía, intervenciones de los servicios sociales, temas de empleo, temas de salud. En definitiva, casos todos ellos con una atención.

Está... además es un servicio que está prestando una importante cobertura. Mire, un dato que yo considero muy importante: por cada 100 ejecuciones hipotecarias en Castilla y León se han abierto más de 80 interlocuciones con entidades financieras a través de este servicio. Y, es más, si le damos datos del INE -que yo creo que es importante destacar-, en Castilla y León, con los últimos datos -que es el segundo trimestre del año-, se iniciaron 122 ejecuciones hipotecarias de vivienda a particulares menos que en el mismo trimestre del año anterior. Se ha producido, por lo tanto, una reducción del 43,6 % de ejecuciones frente al 27,6 % en España. Eso quiere decir que el mayor descenso en ejecuciones hipotecarias iniciadas de toda España está en Castilla y León. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000247**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias. Los pacientes y los profesionales del Complejo Asistencial de Salamanca llevan años conviviendo con las obras y parece que van a seguir en los próximos años. Esto origina diversos problemas para la asistencia sanitaria. ¿Qué medidas ha adoptado la Consejería o el hospital para que el efecto de las obras no afecte a las condiciones de estancia de los pacientes o al trabajo de los profesionales? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias. Pues, señor Mitadiel, tenemos dos tipos de obras. La obra de construcción del nuevo hospital, para lo cual se han adoptado distintas medidas; en definitiva, lo que han permitido es que el acceso a la obra y a sus actividades sea totalmente independiente del acceso de los pacientes y profesionales al hospital. Y junto a eso, otras medidas, a través de un acuerdo con la empresa constructora, para reducir riesgos, para establecer determinadas tomas de muestra que eviten, especialmente en las zonas críticas, cualquier tipo de contaminación.

Y respecto a las obras interiores, fundamentalmente sobre el hospital actual, lo que hemos pretendido es agrupar en función del diseño final del hospital, de tal manera que hemos ido avanzando en la integración y agrupación de servicios, pensando en el final, en el año dos mil veinte, cuando esté construido el nuevo hospital, que el resto de las dependencias esté suficientemente adecuado, desde ese punto de vista. Pero, en fin, luego le puedo dar algunos detalles más de estas iniciativas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, consejero. Hablar de los problemas del Hospital de Salamanca, desde luego, requería una sesión monográfica, porque desde las listas de espera, pasando por los problemas de personal, pasando por la situación de las plantas cerradas, de los pacientes ectópicos, de las camas... de las cámaras cruzadas, todo ello consecuencia de uno de los temas, que es el de los cierres de planta. Los cierres de planta no solamente tienen un aspecto económico, también tiene un aspecto asistencial muy importante -y voy a hacer un breve inciso en ello-: no solo obligan a los médicos a buscar pacientes por las distintas plantas, sino que, además, penaliza tremendamente las condiciones en las que prestan sus servicios el personal de enfermería, ya que cada tipo de pacientes tiene sus propios cuidados, y, además, da origen a cuestiones como la tuberculosis o la Gripe A, ingresadas en una cama... perdón, en camas de gine.

Bien. Pero no... no es ese el objeto hoy de mi... de mi planteamiento. El objeto de mi planteamiento es describir una situación que los profesionales, o buena parte de los profesionales, y de los pacientes del Hospital de Salamanca diagnostican como situación de caos y de abandono, una buena parte de los pacientes y de los... y de los profesionales.

¿Por qué hablamos de caos? Hablamos de caos, entre otras cosas, por los efectos condicionados del cierre... del cierre de camas, por los cambios frecuentes, sobre todo sin información a los pacientes y a los servicios del traslado de las distintas unidades; y no estoy hablando del que se va a realizar en octubre, que estamos hablando de plantas que es algo perfectamente... bueno, bastante conocido. Estamos hablando del cambio en las consultas, y le doy... y le doy un ejemplo, y es la... en



el caso de los diabéticos, la consulta de apoyo, de enseñanza se había cambiado, y dos días después, en la planta donde estaba ingresada una determinada paciente, no sabían localizar dónde estaba la consulta.

Pero el problema más grave que está sufriendo este hospital –que seguro que tiene un futuro magnífico, pero un presente bastante problemático– es de mantenimiento. Estamos hablando de derrumbes, estamos hablando de humedades, estamos hablando de fugas... de fugas de agua; y no le cuento la anécdota de la culebra en esterilización, ni le cuento la anécdota del murciélago en la planta cuarta, que, en definitiva, son anécdotas. Estamos hablando de que hace años que no se pinta. Y es que, usted lo ha dicho, van a seguir en esa situación hasta el año dos mil veinte.

En ese contexto, existe, y lo ha mencionado también usted, un problema sobre el que le voy a preguntar, y es un problema de infecciones. Tenemos que ver cómo se están combatiendo las infecciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo, presidenta). En definitiva, según mi criterio, el Hospital de Salamanca tiene un problema de organización importante y un grave problema de abandono en el mantenimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Fíjese, señor Mitadiel, el otro día, en una reunión de la Junta de Personal, se suscitó un debate. Al informar de alguno de los cambios, de los pequeños traslados, de las agrupaciones y de las inversiones, tanto en el mantenimiento como algunas pequeñas inversiones, había quien decía: ya, pero esto es tirar el dinero, para qué vamos a hacer ahora inversiones. Entonces, fíjese usted qué esquema. Hasta hace muy poco tiempo, el problema del hospital era que no avanzaban las obras de construcción del nuevo hospital. Una vez que eso yo creo que todo el mundo admite que está a un ritmo razonablemente bueno, el problema es el mantenimiento de las antiguas dependencias.

Le puedo asegurar que el año pasado, el año dos mil quince, y este se están haciendo las mayores inversiones de los últimos años, sobre todo en reposición de pequeña tecnología.

Todos estos cambios que usted dice que generan caos, que yo creo que lo generan, lógicamente, al principio es un poco de confusión, se acompañan sistemáticamente de pequeñas reformas de la infraestructura. Es decir, hemos agrupado toda la oftalmología en un solo edificio. A veces había servicios dispersos: dos unidades de hospitalización, la consulta en otro edificio, la zona quirúrgica en otro. Todo eso es lo que estamos agrupando, dando al Virgen de la Vega una orientación más quirúrgica, al actual edificio del Clínico una orientación más de medicina interna.



Claro, y todo ello pues genera incomodidades, también es lógico, pero la alternativa es no hacer nada y mantener un hospital con un grado de deterioro avanzado, frente a las inversiones que estamos haciendo. Hemos renovado las 700 camas, los 700 sillones, las mesillas, los cabeceros. Se están haciendo ese tipo de obras, y a veces hay problemas difícilmente resolubles.

Habla usted de mezcla de pacientes. Ayer me hablaban de que en hematología necesitan más camas. Tiene 24. Hace mucho trasplante y necesita más camas. Materialmente es imposible crecer hematología, vamos a utilizar el servicio de digestivo para utilizar unas camas para hospitalización de hematología. Pero esto es inevitable en un hospital dinámico, que requeriría, como usted dice, una sesión monográfica, yo diría tanto por algunos de los problemas que tiene como por la realidad del hospital. Sigue siendo un magnífico hospital...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y termino recordándole que es el de mayores dimensiones, el de mayor número de profesionales, el de mayores servicios de referencia, con unos niveles de calidad excelentes, y con algunos problemas, naturalmente, que tenemos que continuar resolviendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000248

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera de Cultura, el patrimonio cultural e histórico de Castilla y León es una de nuestras grandes potencialidades. Las rutas históricas, culturales y religiosas son un caudal que debemos explotar y dar a conocer. Se ha hecho una gran labor en turismo, como es la Ruta del Camino de Santiago, cada vez más consolidado, la Ruta de la Plata, la Ruta de Carlos V, la Ruta de la Lengua, etcétera. Sin embargo, hoy quiero hacer especial mención en el Camino del Cid, un itinerario puesto en marcha hace muchos años, con voluntad institucional, y que, a pesar de los esfuerzos del Consorcio del Camino del Cid, se puede hacer mucho más por esta ruta ya conocida internacionalmente.

Señora consejera, ¿qué medidas tiene prevista la Junta de Castilla y León para promocionar y consolidar este Camino del Cid? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, como sabe, una de las principales actuaciones por parte de la Junta en materia de turismo viene precisamente por la colaboración



con Administraciones y con el sector para potenciar estas rutas culturales, estas rutas patrimoniales, a algunas de las cuales hace usted referencia.

Entre ellas, sin lugar a dudas, está la promoción turística de la Ruta del Cid. No es algo que vayamos a hacer, es algo que ya estamos haciendo. Desde la creación, en el año dos mil dos, del Consorcio Camino del Cid, el apoyo de la Junta de Castilla y León ha sido manifiesto, y ha sido permanente, mediante diversas actuaciones, entre las cuales podemos destacar la inclusión dentro de la estrategia promocional de la Junta de Castilla y León de diversas actuaciones de apoyo a la comercialización de los recursos turísticos, patrimoniales y culturales de la ruta, así como de la presencia del Camino del Cid en encuentros comerciales con turoperadores y con el sector. En definitiva, entendemos que son actuaciones que están llevando a ese desarrollo turístico, a ese desarrollo cultural del Camino del Cid. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora consejera. Usted bien sabe que desde la Ruta... el Consorcio del Camino del Cid se empieza ya en mil novecientos noventa y seis, en la Diputación de Burgos. En mil novecientos noventa y ocho la Diputación de Soria también se acopla a ella. Ahora mismo están trabajando ocho diputaciones provinciales, de muy distinto signo político, como son la de Burgos, Soria, Guadalajara, Teruel, Zaragoza, Valencia, Alicante y... en fin, las tres... en fin, las tres de Valencia, y Castellón -perdón- quería decir, Castellón.

Usted sabe que las ocho diputaciones ya de por sí es bastante complicado unir las, se han unido. El consorcio, efectivamente, está desde mil doscientos ocho... -perdón- desde dos mil dos. Pero yo lo que la pido es que la Junta de Castilla y León sea la que capitalice un convenio, primero, un convenio entre las dos provincias de Castilla y León, entre la provincia de Burgos y la provincia de Soria. Creo que sería algo lógico que usted, además, la Junta de Castilla y León, lo haga, pero sobre todo con las otras tres Comunidades Autónomas; que sea la Junta de Castilla y León la que potencie ese convenio entre Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón y la Comunidad Valenciana.

Yo creo que es suficientemente conocido el personaje del Cid, un personaje histórico, un personaje literario, de fama mundial, que seguramente que, si estuviera en otras Comunidades Autónomas, sería de mucha más potencialidad que la que ahora mismo tenemos. El Camino del Cid ya por sí transcurre, como bien sabe usted, pues por rutas romanas, calzadas, por caminos naturales, históricos ya de por sí, y desde aquel destierro, ¿no?, del mil noventa y nueve, por aquel rey Alfonso VI, como bien sabemos todos.

Sinceramente, es un camino vivo, efectivamente, y ya se lleva trabajando durante muchos años. Pero es que, a veces, lo triste es que te vienen, por ejemplo, muchos holandeses -fíjese lo que le digo, de Holanda- para hacer ese camino, por ejemplo, por bicicleta, vienen los franceses, vienen alemanes. Y parece ser, y nos da la sensación al menos a los que somos de esta misma ruta, que la propia Junta de Castilla y León -los técnicos del Consorcio del Camino del Cid así a veces lo



deparan-, que sí, que hay convenios... o sea -perdón- que hay iniciativas, que se está trabajando muy ligadamente en todo tipo de turoperadores, de eventos, digamos, turísticos, pero, desde luego, yo creo que todos somos conscientes que se puede hacer algo más. Y es lo que pedimos desde Ciudadanos, que la Junta de Castilla y León sea la que capitalice ese convenio, sobre todo, entre esas cuatro Comunidades Autónomas, para que de una vez por todas este personaje del Cid, este Camino del Cid, sea, pues eso, un camino histórico, de riqueza, de patrimonio, que realmente nos ponga en el mapa a todos.

Por eso, sinceramente, le pido encarecidamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, termine.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... lo haga, porque, al fin y al cabo, este gran patrimonio cultural e histórico que tenemos tiene que ser una de nuestras gran medidas de futuro para esta Comunidad histórica nuestra de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Gracias, señoría, por reconocer el trabajo de la Junta de Castilla y León en el Camino del Cid, por reconocer el trabajo que estamos llevando a cabo desde la Junta y de la mano de las Diputaciones Provinciales de Burgos y de Soria. Una colaboración que no se queda en una mera declaración de intenciones, sino que ya es una colaboración... una estrecha colaboración a través de diversas actuaciones, como la señalización de la ruta, con la colocación de 30 monolitos; como la inclusión del Camino del Cid en nuestro material turístico; con un espacio dedicado al Camino del Cid en la Feria Fitur; y la promoción de las actuaciones y de las acciones que realizamos a través de la página web de turismo Castilla y León.

Una colaboración que me comprometo a mantener en esta legislatura y, si cabe, a incentivar, para desarrollar esa promoción, esa comercialización del Camino del Cid con más actuaciones, entre las cuales podríamos mencionar las siguientes: promoción a través de las redes sociales Twitter y Facebook; inclusión en viajes de familiarización con operadores y prensa; puesta a disposición del *stand* de la Junta de Castilla y León en las ferias en las que participamos para la realización de alguna presentación de la ruta, en las cuales podríamos ir en colaboración con otras Comunidades Autónomas, como usted bien apunta, y también la invitación al consorcio a participar en los mercados de contratación organizados por la Junta de Castilla y León.

Dicho lo cual, entiendo que el camino que llevamos recorrido es un camino que está ayudando al impulso turístico y cultural de las provincias de Burgos y de Soria, y sirvan como ejemplo los últimos datos que conocemos del INE respecto a



viajeros y pernoctaciones en el periodo acumulado enero-agosto del presente año, y que arrojan las siguientes cifras: en la provincia de Soria, un incremento de casi un 8 % en viajeros y un 10,20 en pernoctaciones, y en la provincia de Burgos, un incremento de 20 % en viajeros y casi un 18 en pernoctaciones; cifras a las cuales ayuda la promoción y comercialización de la Ruta del Cid, y que nos animan a seguir adelante en la línea que usted apunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000249

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la aprobación del Decreto 15/2016, de dos de junio, sobre la actividad deportiva, aprobado en pleno verano, viene a ayudar a la práctica del deporte *amateur* no oficial?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdón. Para contestar -tiene que encender el micrófono-, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Disculpe, presidenta. Muchas gracias. Señoría, le responderé que, aunque en su pregunta introduce usted un concepto, el deporte *amateur*, que quizá debería... debiera aclarar para que sepamos exactamente lo que están preguntando, puesto la regulación se refiere a la celebración de competiciones deportivas oficiales y no oficiales, sin hacer ninguna referencia a la tipología deportiva o a la naturaleza de los deportistas.

En cualquier caso, le diré que la aprobación del Decreto 15/2016, de dos de junio, por el que se modifica el Decreto de dos mil cinco, sobre la actividad deportiva, tiene un objetivo indiscutible, que es velar por la asistencia y la protección de todos nuestros deportistas, y haciéndolo procurando que gocen de una adecuada atención sanitaria en el ejercicio de la actividad deportiva, en concreto, en el ámbito de las competiciones.

Por tanto, entendemos que la regulación viene a mejorar nuestro deporte, el deporte de Castilla y León; entendemos que va a mejorar la seguridad y protección de las personas, además de otras cuestiones también necesarias. Una regulación que crea seguridad jurídica, una regulación que ofrece garantías a los ciudadanos, y también ofrece garantías al organizador, que ve cubiertas sus posibles responsabilidades judiciales derivadas de indemnizaciones y de posibles responsabilidades por accidentes, sin cobertura hasta el momento.

En cualquier caso, es una regulación que consideramos mejora y ayuda al deporte de Castilla y León, y, de forma indiscutible, a todos nuestros deportistas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señora consejera, por eso había modificado mi pregunta y le he dicho “*amateur* no oficial”.

Mire, durante los últimos tiempos, por toda la geografía de esta Comunidad son realmente numerosas aquellas competiciones de carácter *amateur* no oficial, donde los que quieren dedicar su tiempo a la práctica deportiva sin mayor pretensión que la de competir de forma no profesional pueden hacerlo habitualmente. Permítame que le diga que solo en la provincia de León podríamos nombrar más de siete competiciones de este carácter solo de un deporte, como el fútbol sala, y un número que seguro puede llegar a superar el millar de usuarios solo para esta práctica deportiva. Ligas y competiciones que, no auspiciadas por las federaciones como tal, aportan un valor al desarrollo del deporte como mínimo del mismo nivel, y sin las subvenciones y ayudas públicas, que disfrutaban otras entidades federativas.

Ustedes, basándose... o basando esta modificación en la necesaria protección sobre la asistencia sanitaria correspondiente o sobre la responsabilidad civil frente a terceros, acaban de legislar no para adecuar la normativa favoreciendo la práctica deportiva, sino -permítamelo- para dificultar el deporte no oficial y *amateur*, para dificultar cualquier práctica deportiva que no esté auspiciada por la federación correspondiente.

Es verdad, me dirá usted que existe la necesidad de regular esa asistencia en esas competiciones no oficiales; por cierto, una práctica no de ayer ni de anteayer, sino de muchos años, sostenida durante toda la historia por un sistema sanitario público que no diferenciaba entre el que hace habitualmente *running* y en el que juega una pachanga de baloncesto. Una práctica, señorías, que surge primero del más puro estilo *amateur* y, lo que es más importante, de la necesidad de abaratar costes en mutualidades, arbitrajes, gastos federativos y demás consideraciones del deporte federado.

Pero, fíjese, sin entender cuáles han sido los condicionantes de aplicar esta modificación legislativa en este momento y no en otro, puedo aceptar ese objetivo de normalizar y equiparar el riesgo por accidentes deportivos en competiciones oficiales y no oficiales siempre y cuando lleven consigo propuestas para que impidan la desaparición de las mismas. Por ello quiero preguntarle hoy, aprovechando esta ocasión, si tiene previsto alguna medida para que todos aquellos deportistas de Castilla y de León no oficiales que ahora hacen deporte no dejen de hacerlo, bien por la dificultad en encontrar la mutualidad que les asegure, o bien porque el coste de la misma sea tan alto que impida organizar esas competiciones o torneos.

Quiero preguntarle si son conscientes del daño que sobre el deporte no oficial puede causar esta normativa. La decisión de esta ley me gustaría preguntarles si es producto de alguna consulta con alguna federación o de alguna federación de asociaciones.

Y la última pregunta: quiero preguntarle si ven ustedes diferencia entre quien sale en bicicleta cualquier día y quien sale en bicicleta compitiendo en un torneo de verano en cualquier fiesta de pueblo.



Le voy a ser sincero: no dudo de su voluntad, lo que sí me cuesta entender es por qué somos capaces de generar normativa que suponga dificultades a esos torneos amistosos, a esos torneos no oficiales, a esas prácticas deportivas sin ánimo de lucro que en muchos lugares son unas de las actividades más saludables para nuestros jóvenes, contra las drogas, contra el alcoholismo, que en la mayoría de las ocasiones sirven para desarrollar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Acabo, presidenta). ... para desarrollar modelos de compañerismo y amistad que generan en muchos casos procesos de desarrollo cultural en el medio rural, y, sin embargo, permitimos otras prácticas mucho menos saludables y menos instructivas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, quiero comenzar respondiendo a su pregunta. ¿De dónde trae causa esta regulación? Bien, pues esta regulación deviene de un mandato de la Cámara, un mandato que fue aprobado con la unanimidad de los grupos parlamentarios, y permítame que lea palabras de su compañero Alejandro Valderas, que decía textualmente: "Es para el Grupo Mixto un alto honor votar a favor de lo que ustedes van a hacer, que deben hacer desde hace once años. Si han decidido tirarse a la piscina y hacer este esfuerzo, pueden contar con nuestros dos votos -se refiere a los votos del Grupo Mixto, Izquierda Unida y UPL-. Por fin -seguía- vamos a instar a la Junta a que haga una norma específica para las pruebas deportivas no oficiales, y tenemos una razonable esperanza de que nos van a hacer caso esta vez. Aunque tarde, promuevan una norma muy necesaria".

Estas son algunas de las cosas que dijo su compañero Alejandro Valderas, y estas Cortes aprobaron por unanimidad una proposición no de ley en mil novecientos catorce... en dos mil catorce -perdón- que da lugar a esta regulación. Por tanto, actuamos siguiendo el mandato de la Cámara.

Una norma... [aplausos] ... que ha sido redactada con la colaboración activa de federaciones, de clubes deportivos, además de con la Federación Regional de Municipios y Provincias. No quiero que crea usted... que quiera usted afean ni el trabajo de esta Cámara ni el de todas las entidades implicadas. Entendemos que no es serio el aprobar y apoyar una iniciativa un día y criticarla al día siguiente, cuando además es una regulación que viene a favorecer la práctica deportiva en Castilla y León, que viene a regular y a prestar una atención sanitaria en unas competiciones no oficiales en lo cual había una... una laguna.



Y quiero señalarle que la obligación de contratar el seguro no es de los participantes –como mal se ha dado en... en conocer–, sino del organizador de la prueba, de la competición no oficial. Y si le preocupan los costes de esta... de este seguro, le voy a poner un ejemplo: el coste de asegurar el riesgo de un accidente deportivo para 240 personas durante dos días en una competición de... infantil es de 0,78 euros al día por persona. Creo que se corresponde la protección con el seguro a cubrir. Y quiero señalarle...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

(Pues muchísimas gracias). En cualquier caso, también quiero apuntar, presidenta, que esta regulación en absoluto afecta a lo que usted llama “pachangas” o partidas entre amigos, tampoco afecta a competiciones sociales que puedan celebrarse en el seno de empresas, colegios, comunidades de vecinos, ni tampoco a las competiciones benéficas no competitivas, por citarle algún ejemplo. Es un apoyo al deporte de Castilla y León, es un apoyo y una garantía para los deportistas y para todo el entramado de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

I/000010

Comenzamos con la primera, que es la **Interpelación 10, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de infraestructuras viarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número dieciocho, de once de septiembre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Celestino Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Buenas tardes. Como saben, es la primera interpelación en materia de infraestructuras que se presenta en esta legislatura en este Pleno de esta Cámara.



Y permítame que, de manera inicial, vaya a valorar lo que ya tenemos, para posteriormente empezar a hablar de lo que yo creo que hace falta que tengamos en un futuro. Y creo que es importante que reconozcamos la labor que ha hecho España como país en materia de infraestructuras, los distintos Gobiernos que ha habido desde el inicio de la era democrática hasta la época actual.

Por dar unas pinceladas y unos grandes rasgos de lo que se ha hecho en este país en materia de infraestructuras a lo largo de los últimos cuarenta años, cabe destacar que solo hay una potencia en el mundo que nos supere en número de kilómetros de autovías y de autopistas; una única potencia, que es China, que tiene muchísima más extensión, y no hablo ya de población.

Por lo tanto, hemos sido capaces entre todos a desarrollar un plan de infraestructuras de carreteras ambicioso. Y hoy estamos en una posición muy importante para competir en materia de infraestructuras viarias. Y permítame que también lo diga solo por dar una pincelada en infraestructuras ferroviarias, pero creo que también es importante, solo nos supera un país también -que es China- en kilómetros de alta velocidad. Por tanto, hemos sido capaces de conseguir una red de infraestructuras de alta capacidad de las más competitivas del mundo; podemos decir que estamos al igual que las dos primeras potencias del mundo, que Estados Unidos y que China.

Por lo tanto, eso también se ha trasladado durante ciertas épocas al desarrollo de infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Para que se hagan una idea, Castilla y León era una infraestructura... una Comunidad que sufría muchos desequilibrios en materia de infraestructuras viarias; muchos desequilibrios que se compensaron en gran parte... y creo que hay que destacarlo también, porque yo sé que ustedes critican los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, pero yo creo que es importante destacar que en el periodo dos mil siete-dos mil once Castilla y León fue la Comunidad Autónoma donde más kilómetros de autovía se pusieron en servicio -la que más- consiguiendo cubrir grandes desequilibrios. Y es cierto que ahora tenemos que incidir en el desarrollo de ciertos ejes viarios y ferroviarios que no se pusieron en marcha y que no se culminaron, como, por ejemplo, es la A-11, la Autovía del Duero, donde es verdad que debemos ser exigentes. La Junta de Castilla y León, señor consejero, debe ser exigente en una infraestructura que en el año dos mil trece, en el año dos mil catorce, sufrió un insulto. Y hay que decirlo: sufrió un insulto por parte de la ministra Ana Pastor, poniendo solo 73.000 euros de presupuesto en los Presupuestos Generales del Estado para esa infraestructura.

Pero también cabría hablar de la conexión... -que usted la conoce y yo la conozco- de la conexión Valladolid-León, donde los Presupuestos Generales del Estado han ido decayendo año a año, año a año, y han permitido que no se concluya una infraestructura importante para la comunicación con el norte de España.

Por lo tanto, y para concluir con el punto de infraestructuras de alta capacidad viarias y ferroviarias, yo lo que les pido es que incidan al Gobierno de España en la necesidad de culminar estos grandes ejes y que no se convierta la próxima legislatura en una legislatura -gobierno quien gobierne- en el cual Castilla y León no tenga ni un kilómetro nuevo de autovía en servicio, por lo que le explicaré posteriormente en la réplica.

Pero mire, una vez, hablando de los altos... de las vías de alta capacidad, como le he explicado, la inversión que se ha realizado en los últimos cuarenta años, y la gran parte que se llevó Castilla y León -que creo que es un honor y un mérito para



todos que durante el periodo dos mil siete-dos mil once haya sido la Comunidad Autónoma donde más vías de alta capacidad se han puesto en servicio-, ahora toca hablar de las que son competencia autonómica, de las que son su competencia, señor consejero.

Y ahí es importante creo que abrir un debate en relación a la rentabilidad de las infraestructuras. Porque creo que al final todos los debates en materia presupuestaria se ciñen a la rentabilidad: a que no hay dinero, a que no se pueden hacer, a que no son rentables. Yo le digo que es importante que se abra un debate en esta Cámara cuanto antes sobre la rentabilidad de las infraestructuras, pero no sobre la rentabilidad económica solamente, que es lo que se defiende cuando estamos hablando de presupuestos, sino de la rentabilidad social.

Y yo, como ha habido hoy un procurador que ha invitado a un consejero de Sanidad a ir a Zamora, yo también le voy a invitar y voy a ir con usted, y estoy convencido que va a venir, y es visitar Porto. Yo creo que el consejero que consiga... [aplausos] ... y se lo digo abiertamente, el consejero que consiga poner en... poner esa infraestructura en marcha, habrá culminado con uno de los mayores agravios que sufre esta Comunidad Autónoma.

Y, mire, le digo que puede ser y le reconozco en esta Cámara que esa infraestructura no sea rentable económicamente, pero le puedo garantizar una cosa: lo que es muy rentable es socialmente, porque, si desde el Gobierno de la Junta no hacemos inversiones en vías que sean rentables socialmente y que permitan mantener vivos los pueblos, seguiremos perdiendo población y seguiremos perdiendo pueblos.

Por lo tanto, creo que es importante abrir ese debate, señor consejero: la rentabilidad económica y la rentabilidad social. Porque, si nos ceñimos a la rentabilidad económica, en esta Comunidad Autónoma no haríamos ni una sola infraestructura. Pero le digo: sería importante también buscar fondos, buscar fondos adicionales, que los puede buscar para culminar el desarrollo de las infraestructuras viarias en esta Comunidad Autónoma, uno, pidiéndoselo a su compañera Pilar del Olmo. Mire, si el Gobierno de España, si el Gobierno de España le pasa a la Junta todo el dinero que le debe de los Fondos Miner del año dos mil seis-dos mil doce, casi no necesitaría usted invertir dinero en muchas zonas de la provincia de León y Palencia, porque nos permitiría construir muchas vías de competencia autonómica con fondos del Gobierno de España. Por tanto, también sería bueno que la consejera Pilar del Olmo pusiera esa demanda contra la Audiencia Nacional, que formó parte, formó parte del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, y que se comprometió aquí, con todos los presentes, con todas las formaciones que apoyamos ese plan, a presentar una demanda frente al plan dos mil seis-dos mil doce. Ya le digo, si no lo hacen, lo va a hacer ACOM, pero me parece lamentable que sean los alcaldes mineros los que tengan que asumir el coste de una demanda judicial que la Junta nos prometió, y confío en que no nos haya engañado, para recuperar esos fondos.

O, mire, el Plan de Convergencia Interior, el Plan de Convergencia Interior. Hay un compromiso para que, cuando el crecimiento de la Comunidad Autónoma sea superior al 2 %, de lo cual me alegro, me alegro enormemente que la Comunidad crezca, pero, cuando la Comunidad crece, hay que cumplir con los compromisos. Y yo le digo que la última inversión que hubo en esta Comunidad Autónoma, con 50 millones de euros del Gobierno de Zapatero y con 50 millones de euros del Gobierno de la Junta, fue en el año dos mil once, derivada del convenio firmado en el año dos mil



diez. Yo le digo, señor consejero, retomen ese Plan de Convergencia Interior y les permitirá construir muchas infraestructuras en esta Comunidad Autónoma.

Y el tercer bloque, y termino con ello, hablamos de las infraestructuras prioritarias, y yo le dije, cuando usted compareció por primera vez, que me gustaba la idea. Un plan de infraestructuras prioritarias año a año, este año el del dos mil dieciséis, de licitación de un conjunto de infraestructuras, para ser concretos, 31 infraestructuras repartidas en las 9 provincias, por un valor cercano a los 400 millones de euros. Respecto a lo de este año, no le voy a recriminar, consejero, porque se está cumpliendo, pero yo le pregunto en esta Cámara: ¿va a haber ese plan de infraestructuras prioritarias en el año diecisiete, en el año dieciocho y en el año diecinueve de esta legislatura? Porque creo que es importante, y se lo digo para un sector del cual formo parte, como otras compañeras aquí presentes, que necesitan tener una certidumbre en relación a las inversiones que va a tener la Junta y el Estado en materia de infraestructuras, en este caso las de la Junta, infraestructuras viarias. Es importante generar certidumbre en un sector que lo está pasando mal. Pero también es bueno que, más allá de prometer planes bianuales, cuatrianuales, incluso planes de décadas que luego no se cumplen, sí ir haciendo año a año unos compromisos de infraestructuras prioritarias que le permitan a la gente ir teniendo certidumbre.

Por lo tanto, y por resumir, en primer lugar, en relación a las infraestructuras de alta capacidad del Gobierno de España, creo, creo que este país tiene que estar orgulloso de la alta capacidad de infraestructuras, que tienen un periodo de tiempo corto comparándonos con las primeras potencias. Pero, acto seguido, hay que reclamar que se terminen aquellos ejes que vertebran esta Comunidad Autónoma, como es la autovía del Duero, por cierto, recogida en el Plan de Infraestructuras y Transportes, de Vivienda... y Vivienda, presentado por la ministra de Fomento.

En segundo lugar, creo que es importante poner en marcha los mecanismos que permitan tener fondos adicionales para no solo construir nuevas infraestructuras, sino que, construyendo nuevas infraestructuras con el plan... con los Fondos Miner y nuevas infraestructuras con el Plan de Convergencia, permitiría liberar fondos para conservar muchas de las vías que hoy no están hechas, como la de Porto, que estoy convencido que vendrá conmigo a Porto.

Y, por último, tener certidumbre, tener certidumbre, señor consejero, en que todos los años habrá un plan de infraestructuras prioritarias, que permitan llegar a aquellos sitios que llevan muchos años esperando.

En esa línea va esta intervención, en esa línea irá la moción derivada de esta interpelación, y espero que ya de este debate pueda salir algo productivo, como ha salido de alguna de las comparencias y debates que hemos tenido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación planteada, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, señorías, intervengo en esta... en esta Cámara para exponer, a interpelación del Partido Socia-



lista, la política general de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras viarias, aunque más bien parece que me siento como que fuera... estuviera en el Congreso de los Diputados exponiendo el Plan de Carreteras del Estado, porque, en definitiva, gran parte de su intervención se ha preocupado de las carreteras del Estado y no de las de la Comunidad, como si la Cámara fuera una Cámara de exigencia política a la Administración General del Estado o al Gobierno de la Nación, y no al Gobierno de la Comunidad Autónoma. Pero, bueno, yo voy a contestarle, además en un tono constructivo y correcto que usted ha utilizado, en ese mismo... en ese mismo tono.

Castilla y León, señoras y señores, tiene la red de carreteras más extensa de España, 33.000 kilómetros; de los cuales 5.500 son de titularidad estatal, 11.500 de la Comunidad Autónoma y 16.000 de las Administraciones locales. En definitiva, una red que atiende las necesidades de accesibilidad y de movilidad de nuestro... de nuestros ciudadanos.

Una extensa red de carreteras que constituye un elemento de vertebración para toda Comunidad Autónoma, pero especialmente para la nuestra, por sus condiciones, por su gran extensión, por su dispersión y por el importante número de núcleos de población, en torno a los 6.000, y que, bueno, pues garantiza el intercambio de personas, de viajeros, facilita el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en igualdad y, en definitiva, es un desarrollo esencial para la actividad económica. En el conjunto de esos 33.000 kilómetros, la Comunidad Autónoma es titular de un tercio de esas... de esas carreteras, 11.500 kilómetros, que constituye la red autonómica, la más grande en extensión de cualquier Comunidad Autónoma de nuestro Estado.

Pues asegurar el estado de correcta circulación, de comodidad y, sobre todo, de seguridad de esas carreteras es la esencia y el fundamento de nuestra actuación en materia de carreteras, que conlleva al mantenimiento y a la conservación de dicho patrimonio viario. Y a ello responde ese bloque de actuaciones prioritarias de carreteras de la red autonómica. Y, señoría, es un plan... es un bloque que hemos presentado públicamente, es un acuerdo del Consejo de Gobierno del veintiocho de enero de este año, es un compromiso de legislatura de este consejero, que ha hecho en la propia Comisión en la que usted pertenece, y que es un plan de legislatura, no es un plan de este ejercicio.

Un plan de legislatura que pretende además cambiar un poco el paradigma de lo que ha sido las actuaciones de carretera en los últimos años; unas actuaciones que se han limitado al mero mantenimiento, a la seguridad vial, al mantenimiento invernal, pero que, en definitiva, ha entrado en un nuevo... en un nuevo tipo de licitaciones, que es la licitación de refuerzo y de renovación de firmes de estas carreteras.

Y, mire, me habla usted de que había que intentar trabajar sobre rentabilidad económica y social. Hombre, no vamos a reflexionar sobre ello, nosotros llevamos trabajando... -reflexionen, reflexionen todo lo que tengan que reflexionar- pero el criterio de la rentabilidad económico y social es un criterio que es la base y con rigor de la selección de las carreteras que son objeto de este bloque de actuaciones prioritarias. Rentabilidad económico y social, si no, ya me dirá usted cómo íbamos a arreglar la CL-622, que estamos arreglando, con una circulación de poco más de 100 vehículos diarios, y que sin embargo está en este plan, está acabándose el proceso de licitación y, por tanto, será adjudicada a finales de este año. Claro que



es rentabilidad económico y social. Es de justicia, y así lo entendemos y así lo hacemos. No tenemos que reflexionar, reflexionen todo lo que quieran pero nosotros lo estamos practicando.

En definitiva, este bloque está enmarcado en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, un plan regional que se somete a criterios estrictamente técnicos, la selección es rigurosamente por los informes de estado de los servicios territoriales de carreteras de cada provincia, y optimizando las inversiones. Y pretende asegurar pues que las carreteras que hemos hecho en momentos de bonanza económica, sobre todo la red preferente, la red básica, complementaria, preferente y básica, que son el 85 % de la circulación, pues mantenga esa funcionalidad, mantenga ese servicio, y allí donde es necesario actuar con una renovación del firme, con una nueva recalzada de la vía, lo hagamos.

En términos económicos, lo he publicitado ante la Comisión, estamos hablando de una... un bloque de actuaciones prioritarias de 525 millones de euros en esta legislatura, que se descomponen en lo siguiente. Fíjense que la legislatura pasada han sido 120 millones lo que se pudo poner en esta responsabilidad; 525, se ha multiplicado por 4. En definitiva, estamos hablando de una licitación anual de en torno... de una media de los 130 millones de euros, que irá creciente, de menos a más, a lo largo de la legislatura.

De esos 525, 270 son para la conservación y mantenimiento ordinario; muy importante, porque estamos insistiendo en determinadas actuaciones en materia de seguridad, como es la protección de los pasos a las cunetas a través de los sistemas de los laterales benignos; estamos tratando de evitar los puntos negros, los puntos de concentración de accidentes. Por lo tanto, unos 500... unos 270 millones muy bien gastados en seguridad y en tranquilidad para los conductores de Castilla y León y que pasen por Castilla y León.

Y los otros 255 millones pues van a esa renovación de firmes, a nuevos firmes en las carreteras, 200 de ellos para meramente reposición de firmes y 55 millones para modernización de aquellas carreteras que se tuvieron que dejar sin terminar por la situación de crisis económica.

Un plan, por lo tanto, no anual, sino de legislatura, que, además, tiene un impacto de empleo de unos 7.400 empleos, calculados en unos 10... 10 empleos directos y 4 indirectos por cada millón de habitantes. Y que va a afectar a 2.500 kilómetros de carretera, más de 2.500, porque con las mejoras que estamos obteniendo con las bajas de las licitaciones, las estamos reinvertiendo en nuevas licitaciones, y, por tanto, en más licitación y más kilómetros de carretera.

Más del 85 % de las carreteras de Castilla y León van a tener más de 6 metros cuando termine este plan. Vamos a ensanchar 862 kilómetros, de los 2.568 que quedan que no son superiores a 6 metros de anchura.

Por lo tanto, un programa completo, y que, además, le voy a decir cómo está el estado de ejecución de este año. Este año habíamos comprometido 86 millones de euros; pues bien, al día de hoy tenemos licitados 92 millones de euros, porque hemos recuperado de las bajas dinero que volvemos a licitar en nuevas obras. Y, además, le voy a decir que a esos 92 millones de euros, que están adjudicados ya en el 86 %, no solo licitados sino adjudicados en el 86 %, hemos de añadir otros 10 millones más



de gastos desconcentrados de las delegaciones territoriales, lo que hace 102 millones de euros este año, que incluso subirán al poder aplicar nuevas licitaciones a las bajas.

Y no tenemos que olvidar gastos importantes que tenemos en esta Comunidad. Tenemos autovías, tenemos la A-231 de Burgos-León, León-Burgos, que son 4,3 millones de euros al año. Tenemos la Valladolid-Segovia, la A-601, que supone adjudicar ahí 16,11 millones de euros. Tenemos también la que conoce usted muy bien de Ponferrada a Toreno, la autovía CL-631, que llevamos ahí 409 millones... 409.000 euros -perdón- de mantenimiento al año. Y, por supuesto, también la Palencia-Magaz, que es otro trozo, de 7,5 kilómetros, con 150.000 euros.

En definitiva, el objetivo es que la Red Autonómica de Carreteras siga respondiendo a la comunicación, al transporte, a la función social y económica de vertebración que tiene Castilla y León.

Y usted inició su exposición haciendo un ensalzamiento de la política de los distintos Gobiernos y del esfuerzo realizado. Pues totalmente cierto. Es cierto, usted, bueno, arrimaba el ascua a su sardina, decía que el presidente Zapatero hizo maravillas. Sí, hizo maravillas también, pero, bueno, vino el Gobierno Popular y pagó también 85 millones de expropiaciones que estaban sin pagar, numerosas facturas que no se habían pagado. Pero bueno, vamos a reconocer ese esfuerzo que hicieron ambos Gobiernos. Y puedo decirle que, hombre, el Grupo Fomento, solo en este ejercicio dos mil dieciséis, ha invertido en Castilla y León 1.879 millones de euros, la primera Comunidad en inversión por habitante, la segunda por cada 1.000 de PIB, la segunda en carreteras, y la primera en ferrocarril... y la primera en ferrocarril por habitante. Por lo tanto, creo que el esfuerzo del Gobierno de Mariano Rajoy con Castilla y León ha sido inatacable.

En consecuencia, estoy de acuerdo con usted, tenemos que seguir manteniendo esa situación, tenemos que seguir reivindicando obras, que no vamos a cejar, y que este Gobierno sacó de la parálisis, como la A-11, la tan hablada A-11 estaba parada cuando este Gobierno llegó. Se puso en marcha y ahora mismo se están trabajando en cinco de los seis tramos, pero trabajando con obras de verdad en cinco de los seis tramos, uno de ellos pendiente todavía de una resolución contractual. Y la A-60, la autovía León-Valladolid, Valladolid-León, como sabe usted, este Gobierno fue el que puso en servicio el tramo Villanubla-Valladolid, este Gobierno es el que ha puesto en marcha nuevamente el tramo hasta Santas Martas, que, hombre, si usted va a León, como va, pues puede ver que el ritmo de las obras es francamente extraordinario. Y están ya en los Presupuestos Generales del Estado dinero para los seis subtramos que hay entre Villanubla y Santas Martas. Y seguiremos reivindicando, por supuesto, la A-12, que sigue siendo prioritaria; la A-73, por supuesto, Ponferrada-Orense; y todas, en consecuencia, aquellas autovías y aquellas vías de alta capacidad comprometidas por el Gobierno o por los Gobiernos, y que, sin duda ninguna, serán reivindicadas por este Gobierno.

En definitiva, señoría, una política de infraestructura viaria de Castilla y León que trata de asegurar un servicio público esencial, como es el de la comunicación; un servicio público por excelencia y que, en definitiva, es necesario e imprescindible para el desarrollo económico y social y la vertebración territorial.



¿La mano tendida? Absolutamente. Es más, los Presupuestos Generales de cada año quedan abierto a las enmiendas de sus señorías para determinar o para promover qué tipo de infraestructuras –pueden querer enmendar una inversión, una determinada inversión–, y por eso hemos hecho un bloque de actuaciones prioritarias no cerrado a cuatro años, sino cada año vamos haciendo la relación de vías a actuar para que quede abierta a que la soberanía popular pueda actuar en esa labor de impulso del Gobierno de la Comunidad. En consecuencia, una actuación responsable y creemos que una actuación comprometida, en la que aceptamos su colaboración. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor consejero, si yo incidía en las infraestructuras del Estado por hacerle un favor, porque las únicas cintas que va a cortar usted como consejero en las futuras legislaturas son las pocas infraestructuras que se puedan poner por parte del Estado. Pero escuche, le digo más, le digo más, yo hablé de que era el periodo en el que más... en el que más kilómetros se habían puesto en servicio, y decía usted: es que el Gobierno actual del señor Rajoy ha puesto en servicio no sé cuántos kilómetros, con una inversión de 1.800 millones de euros. Le digo: desde que se toma la decisión de poner en marcha una infraestructura hasta el día que se inaugura pasan trece... trece años. Y ese calendario, muy bien hecho, por cierto, estuvo hecho por un ministro que fue del Partido Popular, que fue Francisco Álvarez Cascos, por lo tanto, creo que ustedes reconocerán el calendario de los trece años.

Por lo tanto, le digo, yo le decía en materia de infraestructuras viarias porque creo, o por lo menos lo que vi la legislatura anterior fue que las únicas cintas que cortó el consejero de Fomento en la legislatura anterior fueron las cintas que se vino a cortar por parte de la ministra de Fomento, porque no se cortó ni una cinta por parte de infraestructuras puestas por la Junta de Castilla y León. Por eso incidía en ello.

Pero le digo, hablábamos también de las infraestructuras autonómicas, y yo le decía, que no me ha contestado a dos temas fundamentales, el primero de ellos: ¿va usted a incidir a la consejera de Economía y Hacienda para que recurra ante la Audiencia Nacional, como hizo Asturias ya, y ganó el recurso, los Fondos Miner del Plan 2006-2012, que permitirían tener a la Junta una cuantía importante de dinero para ejecutar carreteras en todas las comarcas mineras? Primera pregunta.

Y segunda, y como sé que usted es una persona dialogante, con la mano tendida, estoy convencido que aceptará la invitación del señor Martín Benito y mía de venir a Porto... *[aplausos]* ... de venir a Porto. Y lo digo... lo digo por una cosa, señor consejero, no se lo digo por, en ningún momento, porque piense que le digo esto en unas formas de risa, no, le digo porque el último consejero que estuvo allí fue hace catorce años, catorce años. Yo no había estado nunca, señor consejero, se lo digo desde aquí, yo no había estado nunca en Porto y fui a Porto la primavera pasada, y le puedo garantizar que recorrí, por mi profesión, muchas carreteras en esta Comunidad Autónoma y fuera de esta Comunidad Autónoma (en Castilla-La Mancha, Madrid,



donde he ejercido), y le puedo garantizar que nunca en la vida circulé por una carretera tan mala como la carretera de Porto. Por eso yo a usted le invito para que la vea, la reconozca, por lo menos pasará a ser el primer consejero que después de catorce años va a ver esa infraestructura, porque, quitando el señor Valín, no ha ido nadie.

Por lo tanto, en relación a eso usted abría el debate del tema social o el tema económico. Yo le incido que es importante ese debate, muy importante, porque una infraestructura como la de Porto o como la CL-626, que usted citaba, que lleva treinta años sin recibir un kilogramo de asfalto, y que le reconozco aquí, porque además es mi provincia y mi zona, le reconozco aquí que haya tenido la sensibilidad de reconocer después de treinta años el reasfaltado de esa infraestructura, si hubiera sido por la rentabilidad económica, que era lo que argumentaban sus predecesores, no se hubieran arreglado en la vida, no se hubieran arreglado en la vida.

Porque, si hacemos números, como usted me ha hecho, en relación a inversión por habitante, no nos va a superar ninguna Comunidad Autónoma, ninguna prácticamente; hombre, nos puede superar La Rioja, pero muy poco nos va a superar en inversión por habitante, porque tenemos muy pocos habitantes, cada vez menos. Por eso, pensemos que esas inversiones, o son por la rentabilidad social, o, si son por la rentabilidad económica, vamos a estar mucho tiempo sin invertir en infraestructuras que den comunicación a muchos de los pueblos de esta Comunidad Autónoma.

Y tenemos que ser realistas, estamos viendo, yo por lo menos lo estoy viendo en muchos pueblos, en este caso de León, pero en el resto de la Comunidad, que puede haber un nicho de futuro en algunos de los municipios rurales por mucha de la gente joven que tiene que volverse a encontrar un empleo. Pero es necesario dotarlos de las infraestructuras de telecomunicación y de las infraestructuras viarias pertinentes. Por lo tanto, en este segundo bloque, y por rematarlo, le pido que le diga a la consejera de Economía y Hacienda que recurra y obtenga esos fondos para poder liberar más inversión en infraestructuras viarias en provincias muy castigadas por la crisis.

Y en tercer lugar, me ha aclarado la parte de... de infraestructuras prioritarias. Yo se lo reconocí y se lo reconozco, creo que era necesario reconocer un conjunto de infraestructuras prioritarias en esta Comunidad Autónoma. Y lo que le pido, dentro de las posibilidades que tenga la Consejería, dentro de las posibilidades que puede haber de mejora económica, no abandonemos... -y esto lanzo el guante a todos los grupos- no abandonemos esos planes de infraestructuras prioritarias, que son concretos, que son determinados y que creo que pueden producir mucha mejora en muchos puntos de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues lo vamos a tener fácil, señoría. Insiste usted en la carretera de Porto. La carretera de Porto está en el bloque de actuaciones prioritarias, es una carretera que el proyecto está redactándose, y, por



lo tanto, no vamos a ir a verla; vamos a ir al replanteamiento de la obra. Es decir, no vamos a ir a hacer actos de paripé, sino actos reales sobre una realidad, que es un proyecto redactado... [aplausos] ... un proyecto en marcha, y, por lo tanto, la realidad de esa carretera.

Y le digo más, el proyecto, además, estamos proponiendo un convenio a Galicia para que nosotros... nos autorice a arreglar la parte de la carretera de Porto que transcurre por Galicia y que vamos a costear nosotros, si nos lo permite. Por lo tanto, el compromiso con la carretera de Porto es un compromiso que está ya en marcha, que forma parte del bloque de actuaciones prioritarias, y, por lo tanto, que tendré mucho gusto de acudir. Pero más que yo invitado, usted... irá usted invitado mío a comprobar cómo se ejecuta una obra que pone en marcha la Junta de Castilla y León. Absolutamente necesaria, desde luego, pero ahí está.

Y fijese, insiste usted en el compromiso de la rentabilidad económico-social. Evidente. Es que parece como que empezamos ahora a reflexionar sobre ese compromiso. El bloque de actuaciones prioritarias está basado en la rentabilidad económico-social, porque, si no, el 50 % de esas vías no se realizarían.

Y mire, la carretera de Porto tiene unos 100 vehículos diarios de IMD -de intensidad media diaria de circulación-; una cantidad irrisoria para promover una... una inversión de varios millones de euros, pero se va a hacer, porque, efectivamente, hay que llegar a todos los sitios, hay que garantizar el principio de igualdad a todos los ciudadanos de Castilla y León. Y si hay algo que este Gobierno tiene claro, y que la Junta de Castilla y León tiene claro, es el principio de igualdad, porque todas sus políticas, mire, van con un eje transversal, que es la llegada de los servicios públicos de calidad a cada rincón de Castilla y León, y por supuesto que en carreteras es uno de sus ejes prioritarios.

Usted me decía: "Hombre, menos mal que va a ir usted... yo le hablaba de las carreteras del Estado, porque es lo que va usted a inaugurar". No, vamos a ver, mire, vamos a arreglar decenas, decenas, de carreteras. Si yo tuviera que ir a cortar cintas a decenas de carreteras, no estaría otra cosa que haciendo eso, y tengo que trabajar. No me va a ver usted cortando muchas carreteras, voy a inspeccionarlas cuando sea; y voy a tener muchas que pudiera cortar cintas y que no voy a cortar, porque van a ser decenas y decenas y decenas de carreteras: 2.500 kilómetros de carreteras; más las bajas, ponga otros 20 % de kilómetros más, otros 400 kilómetros los que se van a hacer de carreteras en este bloque de los cuatro años de esta... de esta legislatura.

Por lo tanto, no necesito las carreteras del Estado para tener actos de inauguración; y lo importante de los actos de inauguración no es ir a cortar cintas, es que los ciudadanos disfruten de esas infraestructuras, y, una vez pasadas las dificultades económicas de... de los años de crisis anteriores -cuyas causas todos conocemos-, pues entramos en una vía nueva, en una vía de arreglo, una vía de reasfaltado que usted conoce y usted valora, y que le agradezco que lo valore.

En cuanto al tema de la Audiencia Nacional, "si es que usted va a decir a su compañera de Gobierno...". Mire, el Gobierno actúa como Gobierno, actúa, por lo tanto, como Consejo de Gobierno, con un presidente extraordinario a la cabeza y tomaba las decisiones en Consejo de Gobierno. La consejera sabe muy bien lo que



tiene que hacer, sabe las reivindicaciones que hace y... y la relación que tiene con el Ministerio de Industria; la difícil relación que se puede tener con un ministerio que ha tenido actuaciones complicadas y delicadas de entender en Castilla y León, y que han sido reivindicadas constantemente -y creo que eso no se podrá poner en duda- por parte de la consejera. En consecuencia, hará todo aquello que crea que tiene que hacer para el mejor conducir de la gestión en la materia que usted me pregunta. Y si hay que presentar una demanda, se va a presentar, no nos duelen prendas; nosotros somos responsables con los intereses y los derechos de los ciudadanos de Castilla y León, y, por lo tanto, dentro de la autonomía y dentro del... bueno, pues del hermanamiento político, por encima están los intereses de los ciudadanos, hará aquello que tenga que hacer.

Y, en definitiva, finalmente, carreteras de compromiso del Gobierno de la Nación. Usted achacaba a la ministra Pastor... hombre, podremos achacar lo que sea a quien sea -y acabo de hablar de una responsabilidad en que sí que puede haber muchas cosas que achacar-, pero, hombre, a la ministra Pastor, compromiso con Castilla y León, no ha habido más. ¿Sí que hubo mucho compromiso por... por el Gobierno anterior, o el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero? Pues, efectivamente, hizo cosas adecuadas y puso en marcha infraestructuras que han sido continuadas, pero, fíjese, la diferencia está que en aquella época donde se hizo es una época de bonanza económica, y la ministra Pastor, en los peores momentos de la crisis, en los peores momentos del ajuste económico, cuando se tomaban todas las medidas necesarias para recortar el gasto del Estado, ha estado con Castilla y León, invirtiendo casi 2.000 millones en infraestructuras en Castilla y León. Por lo tanto, hay muy poco que achacar.

Y sí que vamos a aducir -no se preocupe- que, a pesar de que el grueso va a ser las carreteras del Estado, Castilla y León va a poder estar orgulloso de lucir un programa de 525 millones de euros en mejora de las carreteras de Castilla y León. Le invitaré a los actos de inauguración, si usted tiene tanto interés en ellos; yo tengo menos, quiero que entren en servicio. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor consejero. Señor secretario, por favor, dé lectura a la segunda interpelación.

I/000173

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señor vicepresidente. **Interpelación 173, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general en materia de cultura, con número de ingreso 7401.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.



LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues muy... muchas gracias, presidente. Buenas tardes, consejera. Ya nos ha llegado el turno. Bien. El trabajo generado por mi grupo en el poco más de un año que llevamos de legislatura nos ha permitido conocer, en gran parte, las medidas y acciones concretas que desde la Consejería de Cultura se ejecutan en aras de animar la cultura de Castilla y León. Acciones, y recalco lo de concretas, como apoyo a festivales, red de teatros, ensayo abierto, exposición a la carta, exposición virtual de acuarelas, Programa Cultura Diversa y un largo etcétera, de las que ya hemos ido hablando en esta Cámara y poniendo de manifiesto que difícilmente cumplen los objetivos de -y estas son sus palabras- promoción y acceso a la cultura de todos los ciudadanos en igualdad. Algunas animan momentos puntuales, pero, en general, carecen de una cimentación sólida y constante, y sus resultados son los síntomas de una enfermedad: la ausencia de política cultural adecuada.

Nos cuesta creer, de verdad, que en algún momento, desde las direcciones generales competentes, alguien se haya sentado a hablar con los agentes culturales, pero no para temas puntuales, sino para ver hacia dónde queremos que vaya nuestra Comunidad en materia de cultura y tomemos el camino adecuado para conseguirlo.

Existe, en virtud del Decreto 26/2012, de cinco de julio, un Consejo para las Políticas Culturales, al que le corresponde elevar a la Consejería competente en materia de cultura propuestas de actuación y de directrices en el ámbito de la cultura, las artes y el patrimonio, y que debe reunirse, como mínimo, una vez al año.

El Consejo para las Políticas Culturales se ha reunido dos veces: el veintiséis de abril de dos mil trece, para su constitución, nueve meses después de la publicación del decreto regulador, saltándose el plazo marcado de tres meses previsto en el mismo decreto -prisa, de verdad, no tenían en marcar directrices y hacer propuestas-; y volvió a reunirse el diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, tres años más tarde y, casualmente, después de que mi grupo preguntara once días antes cuántas veces se había reunido el citado Consejo.

En la primera reunión del Consejo, en abril de dos mil trece, a petición del entonces director general de Políticas Culturales, se crearon cinco comisiones sectoriales para analizar las políticas culturales desarrolladas desde la Junta: Comisión de Actuación Institucional, Comisión de Fomento de la Creación, Comisión de Industrias Culturales, Comisión de Cultura como Servicio Público y Comisión de Protección del Patrimonio Cultural y Documental. De estas comisiones no se ha tenido ninguna noticia, al menos no nosotros. De hecho, en la siguiente reunión del Consejo, tres años más tarde, ni se mencionan. Supongo que luego podría decirnos si están activas.

Leída el acta de esta segunda reunión, se puede constatar que el Consejo no aconseja y es poco plural, se limita a escuchar y felicitar a la señora consejera, a usted, que les va señalando las principales novedades y líneas de trabajo que se pretenden llevar a cabo desde la Consejería de Cultura y Turismo, y que se basan, según consta en acta, en tres pilares: la generación de empleo, una vocación integradora social y territorial y el diálogo. Poniendo como ejemplo de esto último la propia reunión que se está manteniendo y en la que el Consejo está recibiendo todo cerrado, con lo que el tercero de los pilares, el del diálogo, no parece muy firme.



Usted, consejera, pasa a detallar planes y programas concretos. Anuncia la elaboración de un nuevo Plan de Industrias Culturales y Creativas y el programa de Cultura Emprendedora, dirigida a artistas emergentes y zona rural.

No olvidemos que el primero de los tres objetivos marcados era la generación de empleo. Pues bien, nuestro grupo realiza, en consecuencia, una pregunta por escrito para saber el número de empleos directos e indirectos que se pueden atribuir al I Plan de Industrias Culturales de Castilla y León, y, sorprendentemente, su respuesta es la siguiente: "En ninguno de los indicadores de dicho plan se contempla la medición de estos datos". Y era el primer objetivo. Esperamos que en el segundo plan, que suponemos se está elaborando, se contemple la medición de estos datos y se cuente de verdad con todos los agentes culturales para su elaboración. Elaborar plan tras plan y programa tras programa no tiene ningún sentido si no se prueba su efectividad.

Explica usted que se organizará un concurso de proyectos culturales que destaquen por su innovación y capacidad de generar empleo y que se desarrollen preferiblemente en el ámbito rural. Nos gustaría saber si se ha organizado este concurso anunciado y, de ser así, cuál ha sido el nivel de participación.

Consta también en acta que se fomentará la evolución de nuestros centros, archivos, museos y bibliotecas. Los nueve museos provinciales, dice, ofrecerán una amplia y variada oferta cultural. Con 4.000 euros al año, discúlpeme, pero pocas o muy deficientes actividades se pueden realizar. Habla de acercar los fondos de los museos a centros escolares, hospitales o residencias de personas mayores. Aquí también nos llegan dudas sobre cómo se hará: ¿vía virtual, entrando cada quien desde su terminal? Si es así, caro no va a salir.

Plan de museos anuncia usted. El II Plan de Museos terminó en dos mil quince. Tenemos que entender que hay en marcha un tercer plan de museos. Quizás hoy nos lo pueda aclarar y, de paso, darnos cuenta de algunas de las actuaciones que se enmarcaron en el II Plan de Museos y que fueron llevadas a cabo.

La Junta de Castilla y León, también según sus palabras, en febrero de este año ha comprobado, además, una poderosa vinculación entre economía y cultura. Que a estas alturas, después de treinta años de gobierno, la Junta se haya enterado ahora, discúlpeme, pero algo no está funcionando en la Junta. Se dan cuenta ahora de que hay acometer una exploración de la potencialidad de los centros museísticos en este campo. ¿Y cuánto tardarán en llegar a la conclusión de que los museos básicamente necesitan personal, difusión, dinero y revertir la externalización de los departamentos de educación y acción cultural, entre otras cosas?

Seguimos con sus aportaciones al consejo que no aconseja para las políticas culturales. Bibliotecas. Aquí el plan de lectura será el proyecto central. Libro electrónico o biblioteca digital que no podrán disfrutar en tantos pueblos de la Comunidad en los que el acceso a internet, a día de hoy, es imposible. Aplicación de servicio... ampliación de servicios prestados por los bibliobuses. Ya me dirá cómo ampliamos servicios con los recortes de personal, menos rutas, una flota de 31 bibliobuses envejecida y una descoordinación total entre los dos ejes fundamentales del sistema: la Biblioteca de Castilla y León, como cabecera del sistema de bibliotecas de Castilla y León, y las nueve bibliotecas públicas provinciales como cabeceras de los sistemas provinciales de bibliotecas.



En materia de bibliotecas nos encontramos, como a cada paso, con el problema que tiene infectado a todo el Ejecutivo, y es el incumplimiento de reglamentos.

El segundo objetivo, cultura integradora social y territorial, está también muy lejos de ser realidad. A medida que avanzamos en nuestro repaso por las intervenciones en materia de cultura, constatamos una y otra vez la falta de transversalidad y coherencia. Es un hecho que las políticas tradicionales que se están aplicando resultan ineficaces. Contamos con políticas parciales y exclusivas, políticas excluyentes y para unos pocos. En nuestra última conversación, le pedía que repasara las actuaciones en materia de cultura previstas en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, para que constatará que las nueve propuestas ni una sola era verdaderamente integradora, todas son para hacer la cultura accesible. Y lo presumen como un triunfo, cuando es lo mínimo que se debe hacer. Son mínimos que ya hace mucho tiempo debieran estar implantados.

Y haciendo una reflexión más allá, me atrevo a decirle que ese planteamiento de mínimos define su forma de hacer cultura. No vamos a pecar de soberbios, diciendo que tenemos la solución a golpe de ya para que la cultura pueda ser percibida en el último rincón de nuestra Comunidad por propios y extraños. Pero con lo que sí contamos y ponemos constantemente a su disposición es con un punto de vista diferente.

Los últimos datos señalan a Castilla y León como el tercer destino turístico, a pesar de la bajada con respecto del año anterior. Nuestro patrimonio y, en alguna medida, nuestra gastronomía son garantes del éxito, hay que hacerlo muy mal para perder visitantes. Pero lo que nos alerta y nos preocupa es que, desgraciadamente, las pernoctaciones son mínimas y siguen bajando. Ostentamos la segunda peor cifra de todo el territorio nacional. Visitantes que, una vez que disfrutaron de nuestro románico, pongamos por caso, y se comieron unas tapas estupendas en cualquier bar, se van.

Estos datos no nos congratulan, como seguro que tampoco a ustedes. Los traemos hoy aquí porque son evidencias de la falta de políticas culturales. Si uno de los objetivos de la Consejería de Cultura fuera hacer atractivas nuestras ciudades y pueblos para los viajeros que eligen Castilla y León, se darían cuenta de que es la cultura que falta la que las mantiene dormidas y con pocos atractivos para quedarse. La gente busca ciudades y pueblos vivos y los nuestros no lo están. Y ustedes menosprecian la cultura que nos hace evolucionar, la cultura participativa, no la dirigida y subvencionada. La cultura es un derecho, ustedes no pueden prestárnosla, favorecer a sus afines y negar espacio para la mayoría de la ciudadanía. La cultura no es suya, es nuestra, de todos y de todas.

Lo que mi grupo propone es que las instituciones públicas no estén encima de la cultura, sino detrás, y que se ocupen en crear y facilitar las vías para que la cultura se desarrolle de manera independiente y participativa. A lo largo de este año le hemos ido planteando en esta Cámara preguntas concretas, con el objeto de evidenciar situaciones que quizás no contemplaron ustedes y la urgencia de que se repiensen estas políticas exclusivas y de mínimos.

Nuestras perspectivas son diferentes, como lo son nuestros principios, pero seguro que podemos tener puntos de encuentro para mejorar la salud de la cultura en Castilla y León. Esto es todo por ahora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, la política general en materia de cultura de la Junta de Castilla y León se encuentra en sintonía y se encuentra al servicio de los tres grandes objetivos fijados por el presidente Herrera en su Discurso de Investidura ante estas Cortes, que ya han sido puestos de manifiesto en esta sede parlamentaria. No son otros que la dinamización y la recuperación de la economía para consolidar un crecimiento estable y la creación de empleo de calidad; la garantía en la prestación de servicios claves para avanzar en la cohesión social y en la mejora de la calidad de vida; y la cohesión territorial de Castilla y León, que, junto con los anteriores, fortalezca el proyecto de Castilla y León como Comunidad.

Le detallaré a continuación algunas de las actuaciones que ponen de manifiesto el trabajo que desde la Consejería de Cultura y Turismo llevamos a cabo para la consecución de estos objetivos y para hacer llegar la cultura a todos y cada uno de los rincones, a todos y cada uno de los ciudadanos de Castilla y León.

Una de nuestra prioridades, como le señalaba, es la creación de empleo, es el apoyo a la generación de empleo en el ámbito de las industrias culturales. Y, para ello, contamos con medidas que favorecen que estas industrias sean más competitivas y, por ende, mantengan su actividad y la incrementen. Y, junto a ello, impulsamos la creación de nuevas empresas, empresas vinculadas a la cultura, así como al emprendimiento de nuevos creadores. En este sentido, con el Plan de Industrias Culturales como hoja de ruta, potenciamos tanto el emprendimiento como la competitividad de empresas y autónomos dedicados a las artes escénicas y musicales, al sector editorial, a las artes plásticas y visuales, a las nuevas tecnologías aplicadas a la cultura, al sector audiovisual, al patrimonio cultural y, ¿cómo no?, a la enseñanza del español como lengua extranjera. A título de ejemplo, en el ámbito del español, uno de nuestros sectores, sin lugar a dudas, con mayor potencial de crecimiento, hemos articulado este año una línea de ayudas a la creación de nuevas empresas y a la diversificación de las ya existentes, a través de la innovación de sus productos y servicios.

Junto a ello, y como refería anteriormente, una de las principales preocupaciones del Gobierno es la cohesión social, el acceso de todos los castellanos y leoneses a la cultura, a una cultura de calidad. Este objetivo es el hilo conductor, entre otros, del segundo Plan de Fomento de la Lectura, que hemos puesto en marcha este año, y que favorece el desarrollo de los hábitos de lectura necesarios para la plena integración de la sociedad del conocimiento de todos nuestros ciudadanos.

Por otra parte, hace unos días hemos presentado el Programa Cultura Diversa, con una amplia oferta cultural para personas con discapacidad o que tienen difícil acceso a la cultura, en el ámbito de nuestras bibliotecas, museos, de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, entre otros, 113 actividades para este último trimestre del año. A la par, el Programa Cultura Diversa también fomenta la creatividad y participación cultural de estas personas, dando cabida a sus propuestas, a propuestas creativas en los espacios culturales que gestionamos.



Además, la cultura como base de una futura calidad de vida nos lleva al fomento de nuevos públicos en edades tempranas, para lo cual contamos con amplios programas didácticos en todos nuestros centros y con actividades específicas de fomento de la creatividad en sus diversas manifestaciones, entre otros, a través del Programa Artista.

Con todo ello, sacamos a la cultura de sus escenarios habituales. Queremos llevarla a centros educativos, hospitales, residencias de personas mayores y abordamos proyectos sociales que son de referencia nacional, como la Orquesta Infantil In Crescendo en el ámbito de nuestra Orquesta Sinfónica de Castilla y León, para que nuestros profesores formen a colectivos... a niños de colectivos desfavorecidos.

Ligado a este importante empeño de llevar la cultura a todos los ciudadanos, la política cultural de la Junta de Castilla y León acerca también la cultura a todos los rincones de nuestro amplio territorio. Lo hacemos a través de esos 44 centros culturales abiertos al público en distintos lugares de nuestra Comunidad. Nos sentimos orgullosos de que nuestras bibliotecas sean líderes en el conjunto nacional, con el mayor número de usuarios inscritos, tanto adultos como infantiles, y con el mayor número de préstamos de España. Una amplia red de bibliobuses acercan la lectura al medio rural de Castilla y León, y, para abarcar digitalmente el territorio, hemos apostado por la lectura en formato electrónico, adaptándonos a las nuevas tecnologías, con más de 44.000 obras accesibles desde cualquier lugar de Castilla y León a través de la biblioteca digital. Por otra parte, como bien sabe su señoría, a través de la Red de Teatros y del Programa Circuitos Escénicos, facilitamos la llegada de las artes escénicas y musicales a un centenar de teatros en todo el territorio regional.

Otro programa que podríamos mencionar es el Programa A la Carta, que articula que 90 municipios disfruten de exposiciones temporales. A lo largo de la totalidad del territorio castellano y leonés organizamos o colaboramos con numerosos festivales de distintas temáticas, alguno de ellos celebrados en las capitales de provincia, pero muchos de ellos en el medio rural, donde dinamizan el entorno y atraen un importante número de visitantes.

Otro de los ejemplos de nuestra vocación territorial lo constituye la presencia de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en todas las provincias de nuestra Comunidad. Como recordará, el pasado mes de julio la Orquesta Sinfónica de Castilla y León ofreció conciertos en las plazas sinfónicas de nuestra Comunidad en todas las capitales de provincia. Y junto a ello, la temporada que ahora abarca, a través del Programa Orquesta Sinfónica, va a ofrecer ciclos de conciertos no solo en el Centro Cultural Miguel Delibes, sino en las demás capitales de Castilla y León. Junto a ello, el público melómano de un amplio número de poblaciones va a poder disfrutar de nuestra orquesta a través del abono de proximidad.

Señoría, estas y otras actuaciones las ejecutamos con entusiasmo y con tesón en una cultura abierta y participativa, en una cultura no excluyente, sino en una cultura para todos. Y no lo hacemos solos, lo hacemos de la mano del sector cultural de los distintos sectores, y basándonos también en la cooperación institucional y también en la colaboración público y privada. Atendemos, además, las ideas, inquietudes y necesidades de los protagonistas de la cultura, como no podía ser de otra manera. Y, así, sirva de ejemplo foros de debate, como el sector de las Jornadas TIC Cultura; el Consejo para las Políticas Culturales, que se ha reunido en dos ocasiones en este año, en el mes de febrero, como usted apuntaba,



y se reunirá próximamente el día siete de noviembre; y el Sistema Consorcial del Español. Son foros de trabajo, foros en los cuales recibimos las inquietudes, las demandas del sector, y trabajamos a favor de esta colaboración público-privada. Y atendemos también, como sabe, las sugerencias de los grupos políticos que este Parlamento regional tiene a bien trasladarnos.

En definitiva, la política cultural de la Junta de Castilla y León hace que la cultura llegue a todos los ciudadanos, independientemente de su condición y de sus circunstancias, independientemente del lugar de nuestra región en el que residan, y lo hace, además, apoyando a las industrias culturales que mantienen y generan empleo en nuestra Comunidad, en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues yo me temo que hemos hecho discursos paralelos: usted me ha enumerado las acciones concretas; yo venía aquí para hablar de políticas culturales, no de actuaciones puntuales en materia de cultura. Yo creo que aquí hay una confusión, pienso que ustedes llaman política cultural a la anécdota cultural.

En cualquier caso, pues vamos con algunos datos. Los presupuestos para cultura siempre están muy por debajo de los del resto de las Consejerías, y esto repercute en nuestros museos y bibliotecas; pero seguro que no en los sueldos de los altos cargos de la Consejería, que van creciendo mientras merman los presupuestos de cultura. 4.000 euros anuales para cada uno de los nueve museos provinciales; permítame la reiteración, porque el dato no deja de ser curioso si lo comparamos con los 113.000 euros que percibe el Museo Etnográfico, los 307.000 del Museo de Arte Contemporáneo, o los 126.000 del Museo de la Evolución Humana, amén de lo percibido por sus directores, elegidos por el mismo sistema que los altos cargos y que viene a ser algo más de la mitad de todo el presupuesto de los museos que dirigen. ¿Ustedes encuentran normal que un gestor cobre 60.000 euros anuales para gestionar un presupuesto de 120.000 euros, también anuales?

Con fecha veintiocho de abril se publica el Decreto por el que se crea y regula el Consejo de Archivos, Bibliotecas y Centros Museísticos de Castilla y León, y que se dividirá en Comisión Sectorial de Archivos y Patrimonio Documental, Comisión Sectorial de Bibliotecas y Comisión Sectorial de Centros Museísticos, y viene a sustituir al Consejo de Archivos de Castilla y León, al Consejo de Bibliotecas de Castilla y León y al Consejo de Museos de Castilla y León. De verdad, vaya tomadura de pelo; si no fueran del mismo partido, diría... tendría más razón, pero, vamos... Se reunirán, como mínimo, una vez al año, partiendo de tres meses desde la publicación en el BOCYL, abril dos mil catorce; pues esperan un año para nombrar vocales, porque tampoco tienen prisa, y la Comisión Sectorial de Bibliotecas y la de Archivos no se ha vuelto a reunir desde su constitución.

Hay, finalmente, un tema que no quisiéramos obviar, y es el hecho acelerado de la dejación de funciones de la Consejería de Cultura en manos de fundaciones. Fundaciones que actúan como Administraciones paralelas, sobre las que se ejerce muy poco o ningún control público, y se llevan, además, una parte importante del total



del ya de por sí exiguo presupuesto asignado a la Consejería de Cultura y Turismo. Me refiero a la Fundación Siglo, la Fundación Santa María la Real para el Patrimonio, y, más recientemente y de otra manera, la Fundación Villalar.

Dejación de funciones denunciadas reiteradamente por la mayor parte de los agentes implicados en la cultura, por el resto de la ciudadanía y creo que por todos los grupos que componemos esta Cámara, al margen del Grupo Popular. Si reparamos en sus fines, podemos apreciar que se cuadruplican las competencias de la Consejería de Cultura y Turismo, y, más concretamente, de la Dirección General de Políticas Culturales. Sus fines son: promover, proyectar, dirigir, coordinar, ejecutar e inspeccionar en el ámbito competencial de la Comunidad de Castilla y León la política de promoción de las actividades y expresiones culturales y artísticas, las infraestructuras, centros e instituciones destinadas a la difusión de la cultura, museos, archivos y bibliotecas; protección, ordenación y promoción del patrimonio cultural y de los bienes culturales; y políticas de promoción del español.

Son los fines de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes: la protección, el fomento, la financiación y el desarrollo de las actividades relacionadas con la lengua, la cultura, el pensamiento y las artes; la protección, apoyo y aprendizaje del castellano; el patrimonio cultural y los museos, con el fin último de contribuir, a través de los recursos de todo tipo, al progreso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. O sea, los fines son los mismos.

Y, por si fuera poco, ahora, con el silencio cómplice de la Consejería de Cultura, la Fundación Villalar, aunque ya sé que me dirá que no está vinculada a la Consejería. Asume naturalmente funciones propias también de la Dirección General de Políticas Culturales: encuentros, premios, becas para artistas, exposiciones de artistas de Castilla y León, temas que, en definitiva, competen y antes se desarrollaban desde los museos provinciales. Claro, ¿para qué iban a necesitar más de 4.000 euros, si se les ha despojado de todas las atribuciones? Se externaliza todo, se paga todo fuera doble, se da dinero a los amigos, y tan contentos.

Elecciones... ediciones de libros de lectura fácil y otras publicaciones, competencias usurpadas al Servicio de Bibliotecas y Archivos. Un grupo de expertos en cultura, elegidos no se sabe por quién –sí sabemos por quién–, que ya *de facto* suplen al Consejo de Políticas Culturales. ¿Para qué se van a reunir si ya otros hacen su trabajo? ¿Que se duplican y triplican costes? Pues como los paga la ciudadanía, a nadie le duele.

De verdad, esto en serio... bueno, todo lo demás también, pero esto es como más directo: ¿no le gustaría tomar las riendas de la cultura en Castilla y León como máxima responsable de la Consejería de Cultura? No voy a extenderme más. Terminaré, como siempre, apelando a su buen sentido y poniendo nuestras propuestas a su disposición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, voy a intentar contestar a alguna de las cuestiones que usted ha puesto sobre la mesa, entre ellas la consideración que tienen los



ciudadanos de Castilla y León sobre la cultura. Y no lo voy a hacer con palabras de la Consejería de Cultura y Turismo, sino que me voy a referir a la encuesta sobre hábitos y prácticas culturales que en España realizó el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con datos de dos mil quince, y que nos sitúan en los primeros puestos de las variables.

Nos sitúan en el primer puesto, por ejemplo, de todas las variables de Comunidades Autónomas en la valoración por nuestros ciudadanos de nuestros archivos. Nos sitúan en segundo puesto en la valoración de nuestras bibliotecas. Nos sitúan en la tercera en valoración de yacimientos arqueológicos. Y la cuarta en museos. Por tanto, los centros de la Junta de Castilla y León tienen una valoración positiva por parte de nuestros ciudadanos, algo de lo que estoy segura que usted se siente satisfecha.

Hace una crítica a la Fundación Siglo. Señoría, quiero señalarle que el apoyo a la cultura y al turismo por parte de entes instrumentales se hace en todas las Administraciones (en la Administración local, en la Administración estatal y también en la Administración autonómica), usted debería saberlo. Y debería saber que allí donde ustedes acaban de empezar a gobernar siguen manteniendo estas sociedades. Y sirvan de ejemplo tres entes instrumentales en los que se apoyan el Ayuntamiento de Zaragoza, que tiene Zaragoza Cultural, una sociedad mercantil; el Ayuntamiento de Barcelona, que no tiene uno, sino dos, el Consorcio de Turismo y el Instituto de Cultura de Barcelona, una entidad pública empresarial local; o Cádiz, que cuenta con la Fundación Municipal de Cultura. Entes instrumentales que seguro que apoyan la cultura y el turismo de las localidades en las que se encuentran dependiendo de los entes locales que le he mencionado.

Además, quiero dejar meridianamente claro en sede parlamentaria que la Fundación Siglo cumple tajantemente con la legalidad. Tiene su manual interno de procedimientos y sus instrucciones de contratación y está sometida a todos los controles legales y controles exhaustivos, tanto por informes de los letrados de la Asesoría Jurídica, por la fiscalización de la Intervención de la Junta de Castilla y León, y se somete a controles externos, como los controles del Consejo de Cuentas y del Tribunal de Cuentas, que realiza una magnífica función a través del personal al que se le encomiendan las funciones de promoción de la cultura y el turismo en Castilla y León de forma absolutamente coordinada con las políticas de la Consejería.

Entiendo que su forma de abordar la cultura y la forma de abordar la cultura que tiene la Junta de Castilla y León puede tener diferencias, pero entiendo que debemos ser capaces de dejar a un lado nuestras diferencias, de apostar por la colaboración conjunta, y, en este sentido, le ofrezco la mano tendida para aquellas sugerencias que vengan a mejorar la cultura de Castilla y León.

En cualquier caso, desde la Junta vamos a seguir trabajando por la consecución de nuestros objetivos políticos en materia de cultura, para materializar nuestro compromiso con todos los castellanos y leoneses. Nuestras actuaciones no se realizan de modo aislado. Son algunas las actuaciones que le he puesto de manifiesto para poner en valor la actividad cultural de la Junta de Castilla y León en los distintos ámbitos de trabajo: Plan de Industrias Culturales, el Plan de Fomento a la Lectura, el Programa Cultura Diversa, el Programa A la Carta, los trabajos en los centros de la Consejería son ejemplos de la existencia de un diseño, de un criterio, que, a la par, conduce a un sinfín de actuaciones a lo largo y ancho de Castilla y León. Esto es política en materia de cultura: planes, programas, actuaciones.



No le puedo pedir que esté de acuerdo con todo lo que hacemos, pero sí le quiero pedir esta tarde que se sienta orgullosa de lo que hacemos en Castilla y León. Que se sienta orgullosa de esa oferta cultural para personas que tienen difícil acceso a la cultura, lo que usted llama “democratización de la cultura”. Quiero que se sienta orgullosa también del acierto de la existencia de programas para llevar el teatro, el arte, la música y, en definitiva, la cultura a todos los rincones de Castilla y León, eso que usted llama “el acceso equitativo a la cultura”. Y estoy segura de que usted y su grupo compartirán el interés de la Consejería por apoyar la creación de empleo, el emprendimiento y la competitividad de empresas y autónomos. Agradezco sus sugerencias y sus aportaciones, pero quiero que sepa que en Castilla y León los datos y la política cultural está ofreciendo unos magníficos resultados.

No se trata en ningún caso de una cultura elitista, se trata de una cultura de todos y para todos. Se trata de una cultura que quiere trabajar, que quiere contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos de Castilla y León. Y en este camino, en este empeño, quiero contar con su apoyo y con el de su grupo, con el de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Muchas gracias, señora. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se suspende la sesión. Y se reanuda mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].